

NUEVO TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO EL DORADO



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

**Asesorado por:
UNIMSALUD SAS
Ing. Delfín Ortega R.
LSO 4776 SDS**

Bogotá D. C., Julio de 2013

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA	5
2. OBJETIVOS DEL PLAN	8
2.1. OBJETIVO GENERAL	8
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3. ALCANCE	10
4. MARCO LEGAL	10
5. ANÁLISIS DE RIESGO	12
5.1. OBJETIVOS	12
5.2. IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS	12
5.3. CALIFICACION DE LAS AMENAZAS EN LAS INSTALACIONES	16
5.4. MEDIDAS DE INTERVENCION	17
5.5. PRIORIZACION DE ESCENARIOS	18
5.6. ANALISIS DE VULNERABILIDAD	19
5.7. NIVEL DE RIESGO	23
5.8. DIAMANTE DE RIESGO	23
6. PLANES DE ACCIÓN	29
6.1. PLAN GENERAL	29
6.2. <i>PLAN DE SEGURIDAD</i>	31
6.3. <i>PLAN DE SALUD</i>	32
6.4 <i>PLAN CONTRA INCENDIOS</i>	33
6.5. PLAN DE ATENCIÓN AL PUBLICO	35
6.6. PLAN DE INFORMACIÓN PUBLICA	36
6.7 PLAN DE EVACUACIÓN	36
7. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	38
7.1 RESPONSABILIDADES	39
7.1.1 NIVEL ESTRATEGICO	39
7.1.2 NIVEL TACTICO	40
7.1.3 NIVEL OPERATIVO	41
7.2. RECOMENDACIONES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA	43
8. BASE DE DATOS	46
8.1 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS EXTERNO	45
8.2 RECURSOS PARA EMERGENCIAS, EVACUACION Y ATENCION DE HERIDOS	46
8.2.1. RECURSOS HUMANOS	46
8.2.2. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	47
8.2.3. RECURSOS ECONOMICOS	47
8.3. SEÑALES DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	47

8.4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	48
9. RESPUESTA A LA ORDEN DE EVACUACION	49
9.1. FASES DE LA EVACUACION	49
9.2. TIPOS DE EVACUACION	49
9.2.1. EVACUACION PARCIAL	49
9.2.1. EVACUACION TOTAL	49
9.3. REGRESO A LA NORMALIDAD	50
9.4. COORDINADORES DE EVACUACIÓN	50
9.5. RUTAS DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO	50
9.6. DIAGRAMAS DE EVACUACION	52
9.7. SALIDAS DE EVACUACION	52
9.8. FORMULA TIEMPO DE SALIDA	52
9.9. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA EVACUACIÓN	54
10. AUDITORIA DEL PLAN	56
10.1. AUDITORÍAS PERIÓDICAS	56
10.2. SIMULACROS	56
10.3. AUDITORÍAS POST-SINIESTROS	57
11. PROGRAMA DIVULGACION DEL PLAN Y CAPACITACION DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA	57
11.1. TEMARIO PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS	57
11.2. TEMARIO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	57
11.3. TEMARIO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN	59
11.4. TEMARIO PARA EMPLEADOS	60
12. TERMINOLOGIA USADA EN EMERGENCIAS	60
13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS ESPECÍFICOS PARA EMERGENCIAS	66
13.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	66
13.2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SISMO	67
13.3. PROCEDIMEITNO EN CASO DE HURTO O ATRACO	68
13.4. SEÑALIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL NUEVO TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO EL DORADO,	69
14. ANEXOS VARIOS- INTEGRANTES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS, INSTALACIONES LOCATIVAS	70

DEFINICIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 332 de 2004, el plan de emergencias y contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases; con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.

INTRODUCCIÓN

Toda organización que albergue personas, debe contar con un plan de emergencias, que sea aprobado, publicado y practicado por todos sus integrantes; es necesario además contar con la capacitación adecuada en todos los niveles de la organización, de cómo reaccionar en caso de una emergencia, se debe gestionar la consecución de los equipos necesarios para la respuesta oportuna y con esto garantizar unas condiciones de seguridad tanto para el personal que permanece constantemente en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga – NTC, como para el personal flotante que a diario visita las instalaciones.

Por esta razón el **GRUPO ACERO** como administrador de la propiedad, fieles a su compromiso de identificar y controlar los riesgos presentes en las instalaciones y en aras de minimizar la vulnerabilidad existente, ha decidido elaborar el presente plan de preparación para emergencias, buscando con esto que las personas que tengan acceso a él, obtengan conocimiento del auto cuidado, el cuidado de las demás personas y del ambiente en general frente a una amenaza.

El presente documento contiene información como: datos generales del Nuevo Terminal de Carga, normatividad, marco de referencia, organización para emergencias, identificación y evaluación de las amenazas, así como de la vulnerabilidad frente a las mismas, plan de evacuación, notificación de las emergencias, plan de atención, implementación del plan, entre otros aspectos.

De igual manera, todo plan de emergencias se fundamenta en las actividades de prevención y preparación, las cuales hay que apreciar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.

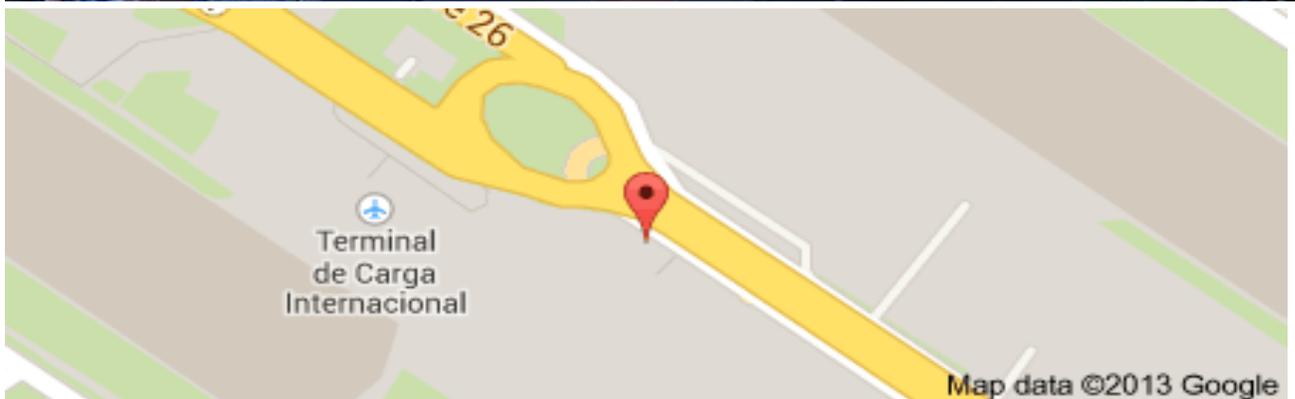
En la Ley 9ª de 1.979, el Gobierno Nacional contempló en su legislación, la necesidad de implementar en las instituciones, las facilidades y recursos para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores.

Diez años después, a través de la Resolución 1016 de 1.989, señaló la urgencia de implementar un plan de emergencia en las instituciones colombianas, el cual estaría dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de las Emergencias.

Razón Social	OTCA S.A.S
Representante legal	MATTHEW ZAGAJA
NIT	900.336.310-6
Actividad Comercial	Bines Inmobiliarios
Localidad	Fontibón
Dirección	Avenida 26 No. 106-39 Of.330
Teléfono	7454545
Correo electrónico	Grupoacero.com
Personas contacto	Katherine Villamil

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.2 Georeferenciación: Ubicación Geográfica:



Las instalaciones del **NUEVO TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO EL DORADO**, se encuentran ubicadas en la Avenida el Dorado No. 106-39, en la ciudad de Bogotá, se destaca la cercanía al Aeropuerto Internacional el Dorado, la afluencia (tránsito) de vehículos y personas en el sector es alta.

1.3 Límites:

Costado Norte: Calle 26 (Avenida el Dorado)

Costado Sur: Plataforma

Costado Oriente: Oficinas de la Aerocivil

Costado Occidente: Aeropuerto Internacional el Dorado

1.3.1 Vías de Acceso

Las principales vías de acceso a la Nueva Terminal de Transporte son: La calle 26, La carrera 106, La carrera 100.

1.4 Distribución del personal en el NTC.

La carga ocupacional está representada por los trabajadores del Nuevo Terminal de Carga, personal externo y flotante (visitantes), distribuido de acuerdo al siguiente cuadro:

1.4.1 Distribución del Personal Interno Fijo en el NTC.

EMPRESA	PERSONAL FIJO
GRUPO ACERO	25
AGENCIA DE ADUANAS DLI S.A.	34
AGENCIA DE CARGA AVIATUR S.A.	25
AIR FRANCE/ MARTINAIR	75
BANCO POPULAR S.A.	12
BANCOLOMBIA	13
BLUE LOGISTICS	20
CAFETERIA	4
CARGEX	16
CENTURION	46
CEVA FREIGHT MANAGEMENT DE COLOMBIA LTDA.	9
CHAMPION AIR CARGO DE COLOMBIA LTDA.	9
CITYPARKING	11
COOPAVA	5

CSA - GOLDEN FLIGHT LTDA.	3
DESACOL S.A.	630
DHL EXPRESS	115
DHL GLOBAL	25
DIAN	280
DONKIN DONUTS	3
FEDEX	2
FRISBY S.A.	9
GIRAG S.A.	200
GLODEX S.A.	nn
IBERIA	36
INVIMA	5
LAN	107
LOGISTICA GROUP S.A.S.	144
MAGNUM	13
MUNDO VENDING	2
NEWPORT	8
OMA S.A.	2
PANALPINA S.A.	25
REPREMUNDO (SIACO	25
SERVIENTREGA S.A.	2
SNIDER	61
SUBWAY	6
SUCHESSO	6
SUNRISE CARGO S.A. DB SCHENKER COLOMBIA	6
TAMPA CARGO S.A.	461
TRANSAEREO LTDA.	209
TRANSFLORA CARGO S.A.	13
TYPYKOS LTDA.	8
UPS	112
VACUUM COOLING COLOMBIA LTDA.	11
KUEHNE & NAGEL S.A.	208
TOTAL	3027

1.4.1.2 Personal Flotante (Visitantes en general del nuevo terminal de carga del aeropuerto el dorado)

SEMANA	Desde el	Hasta el	No. Visitantes
Semana 1	Lunes 6 de mayo de 2013	Domingo 12 de mayo de 2013	4385
Semana 2	Lunes 13 de mayo de 2013	Domingo 19 de mayo de 2013	3721
Semana 3	Lunes 20 de mayo de 2013	Domingo 26 de mayo de 2013	4445
Semana 4	Lunes 27 de mayo de 2013	Domingo 02 de junio de 2013	4663

1.4.1.3 Horarios de Trabajo

Los horarios de trabajo para el personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado – NTC son los que se relaciona a continuación:

AREA	HORARIO	OBSERVACIONES
Administrativa	8:30 am a 17:30 pm	Algunos cargos administrativos también realizan turno en la noche.
Operativa	24x7	Ninguna

1.4.1.4 Descripción de la Ocupación.

La ocupación de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, está dada por el personal que en primera instancia trabaja en las instalaciones del edificio, quienes cumplen horarios de trabajo fijos.

El resto de la ocupación se relaciona al personal que visita las instalaciones por diferentes motivos y servicios que se encuentran dispuestos en las empresas que funcionan allí, no está autorizado el ingreso de menores de edad. En determinado momento pueden ingresar personas con limitaciones físicas.

1.4.1.5 Información básica de las Instalaciones.

Dentro de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, se encuentran varios tipos de destinación de las edificaciones con respecto a las actividades desarrolladas, a saber:

- ✓ Locales comerciales
- ✓ Entidades financieras
- ✓ Oficinas
- ✓ Bodegas
- ✓ Restaurantes
- ✓ Entidades del Estado

Las instalaciones del NTC¹, fueron diseñadas y edificadas bajo los lineamientos del Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes NSR-98.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos generales tanto administrativos como operativos para la identificación, preparación, atención, respuesta y recuperación ante posibles emergencias que se puedan presentar en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas y realizar un análisis de riesgo y vulnerabilidad, mediante una ponderación de diferentes factores de daño que se puedan generar por acciones naturales o antrópicas (tecnológicas y sociales).
- Proteger la integridad de los empleados y visitantes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, frente a la ocurrencia de posibles emergencias.
- Definir el esquema organizacional para la atención de emergencias que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.
- Minimizar los daños a los bienes en el Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado y al medio ambiente, frente a eventuales situaciones de emergencia.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos a cada una de las personas que participen en el plan de emergencias.
- Establecer la metodología y periodicidad para practicar los procedimientos de respuesta a emergencias.

¹ Nuevo Terminal de Carga

- Establecer los criterios y responsables de la actualización del plan, cuando se requiera.
- Definir las acciones del personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, para coordinar el Puesto de Mando Unificado, y todas las acciones pertinentes con el Sistema de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito (S.D.P.A.E.), para que las entidades de respuesta acudan en caso de emergencia, en aras de proteger la vida de los usuarios, trabajadores y ciudadanía en general. Esto incluye: Policía, Bomberos, Defensa Civil, quienes normalmente actúan como Primer Respondiente.
- Establecer directrices que garanticen una eficiente comunicación interna y externa en caso de emergencia.
- Identificar los recursos internos y externos necesarios para la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias.
- Establecer los Planes de Acción para la atención de emergencias y contingencias generados por las diferentes amenazas, previamente identificadas.
- Establecerlos Procedimientos Operativos Normalizados - PON, que definen las actuaciones generales para la prevención y atención de los diferentes tipos de incidentes que se puedan presentar en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

3. ALCANCE

Este plan tiene cobertura de todas las situaciones potenciales de emergencia *presentadas en áreas comunes* desde su identificación e inicio, hasta cuando se evalúa la eficacia de las acciones ejecutadas para su eliminación o mitigación. Aplica a todos las actividades y personas ubicadas en el CAC y TC2, en cualquier situación de emergencia: antes, durante y después de su ocurrencia.

4. MARCO LEGAL

- ✚ **Código Sustantivo del Trabajo:** el cual regula las relaciones obrero-patronales en Colombia, establece obligaciones de los empleadores y trabajadores en temas de seguridad industrial y prevención y control de emergencias.
- ✚ **Ley 9 de 1979**, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
- ✚ **Resolución 2400 de 1979**, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

- ✚ **Resolución 1016 de 1989**, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 11, Numeral 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.
- ✚ **Decreto No. 919 de mayo 1 de 1989**, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizar, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.
- ✚ **Decreto 1295 de 1994**: Por el cual se determina la organización y administración del sistema nacional de riesgos profesionales en Colombia.
- ✚ **Acuerdo 20 de 1995**: por el cual se adopta el código de construcción del Distrito Capital.
- ✚ **Decreto 321 del 17 de Julio de 1999**, del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
- ✚ **Decreto 723 de 1989**: por el cual se organiza el sistema distrital para la prevención y atención de emergencias en Bogotá D.C.
- ✚ **Decreto Distrital 074 de 2001**: por el cual se complementa y modifica el código de construcción de Bogotá y se identifican los límites de la microzonificación sísmica y se adoptan los espectros de diseño.
- ✚ **Decreto 332 de 2004**: por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
- ✚ **Decreto 4741 de 2005**: del Ministerio de Ambiente, que regula el manejo de residuos peligrosos.
- ✚ **Decreto 423 de 2006**: por el cual se adopta el plan para la prevención y atención de emergencias en Bogotá D.C.
- ✚ **Resolución 3673 de 2008**: del Ministerio de la Protección Social, establece el reglamento técnico de seguridad para trabajos en altura.

- ✚ **Resolución 1409 de 2012**, en su Artículo 24 “Plan de Emergencias” todo empleador que dentro de sus riesgos cotidianos tenga incluido el de caída en alturas, debe incluir dentro del plan de emergencias un capítulo escrito de trabajo en alturas que debe ser practicado y verificado, además del plan de rescate.
- ✚ **Ley 1562 de Julio de 2012**, Por el cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.
- ✚ **CONPES 3146/01**: Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres PNADP, en el corto y mediano plazo.

NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS

- ✚ **NTC-5254**: Gestión del Riesgo
- ✚ **NTC-1700**: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones, Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana: Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
- ✚ **NTC-2885**: Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water / Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
- ✚ **NTC-4764**: Cruces peatonales a nivel y elevados
- ✚ **NTC-4140**: Edificios, Pasillos y Corredores
- ✚ **NTC-4143**: Edificios, Rampas Fijas.
- ✚ **NTC-4144**: Edificios, Señalización.
- ✚ **NTC-4145**: Edificios, Escaleras.
- ✚ **NTC-4201**: Edificios, Equipamientos, Bordillos, pasamanos y agarraderas.
- ✚ **NTC-4279**: Vías de circulación peatonal plana
- ✚ **NTC-2388**: Símbolos para la información del público
- ✚ **NTC-1867**: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

OTRAS NORMAS

- ✚ **NFPA 101/06:** Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
- ✚ **NFPA 1600/07:** Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
- ✚ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo: Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo, (Colombia firmo en mayo de 2011) <http://www.un.org/esa/socdev/enable>

5. ANÁLISIS DE RIESGO

Esta actividad consiste en estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar de todas las personas que allí permanecen.

Se utilizará la metodología de análisis de riesgos por colores en este proceso, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas, procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contempla el plan de emergencias.

5.1 OBJETIVOS

Los objetivos específicos del análisis de riesgos son los siguientes:

- Identificar y analizar los peligros y riesgos potenciales que puedan afectar las condiciones socio-ambientales del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.
- Establecer las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias, fundamentados en los Peligros y riesgos identificados.

Las instalaciones del **NUEVO TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO EL DORADO**, están expuestas a diferentes tipos de amenazas, por lo cual se realiza un análisis de riesgos para las amenazas naturales y/o antrópicas que se han identificado y considerado que pueden tener una incidencia considerable.

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la Infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la

ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. La vulnerabilidad, evalúa la factibilidad de propagación, y los medios de control de la emergencia o contingencia.

5.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos bajo riesgo, con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un evento.

Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular. Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres pasos: evaluación de la amenaza, análisis de vulnerabilidad y cuantificación del riesgo.

5.2.1 CLASIFICACIÓN DE AMENAZAS

Amenazas por fenómeno naturales	Amenazas de origen tecnológico	Amenazas de origen antrópico
<ul style="list-style-type: none"> • Terremoto, sismo o temblor. • Maremoto. • Erupción volcánica. • Deslizamiento de lodo o tierra (alud / avalancha). • Huracán. • Ciclón. • Granizada. • Inundación. • Sequía. • Ola de calor. • Ola de frío. • Incendio forestal. • Tormenta eléctrica (Descargas 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendio. • Explosión. • Escape de gases tóxicos. • Derrame de sustancias peligrosas. • Contaminación radiactiva. • Falla estructural en planta física. • Fallas en maquinaria y equipo. • Pérdidas, daños, sabotaje de Información por medios electrónicos • Accidentes de tránsito. • Labores de Alto Riesgo. • Intoxicación alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo. • Secuestro. • Extorsión. • Vandalismo. • Hambruna. • Hurto. • Epidemias. • Asonadas • Bloqueo de vías

Amenazas por fenómeno naturales	Amenazas de origen tecnológico	Amenazas de origen antrópico
Atmosféricas).		

Como primer paso para llevar a cabo un análisis de riesgos, se identifican las amenazas que puedan llegar a incidir negativamente en las instalaciones del **NUEVO TERMINAL DE CARGA DEL AEROPUERTO EL DORADO**.

A continuación se listan las amenazas identificadas una vez se realizó el recorrido por las instalaciones:

5.2.1.1 De origen natural:

- Falla estructural por sismo
- Falla estructural por eventos atmosféricos (granizada – vendaval)
- Tormentas eléctricas

5.2.1.2 De origen tecnológico:

- Apagón eléctrico
- Incendio
- Accidentes de tránsito (por cercanías a la vía pública (calle 26).

5.2.1.3 De origen social:

- Explosión por atentado terrorista
- Hurtos-Atracos
- Bloqueo de vías por manifestaciones.

Tabla 1. Identificación de las amenazas en el Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

ITEM	AMENZAS	ORIGEN DE LA AMENAZA
1	Falla estructural por sismo	Según el estudio de microzonificación sísmica en Bogotá, la localidad de Fontibón al igual que otras localidades de la ciudad, se encuentra calificada como una zona con amenaza intermedia de sismo. Las instalaciones del edificio del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, aunque fueron diseñadas y construidas bajo las especificaciones del código Colombiano de Construcciones Sismoresistente NSR98, no están exentas de posibles daños ante un fenómeno de tal naturaleza.
2	Falla estructural por eventos atmosféricos (granizada–vendaval)	Es la anomalía o irregularidad que presenta una construcción por el cambio brusco en la configuración inicial, provocada en este caso por un evento de carácter atmosférico (granizada o vendaval), lo que pueden ocasionar desde goteras hasta la falla estructural de cubiertas, ruptura de vidrios, levantamiento y desprendimiento de techos.

3	Apagón eléctrico	Es el corte de fluido eléctrico o la pérdida del suministro de energía eléctrica, este puede ocasionarse por un fallo en una subestación eléctrica, daños en la línea eléctrica, un cortocircuito o una manipulación del servicio de forma inadecuada. Si bien es cierto que la empresa cuenta con generadores eléctricos, vale la pena tomar esta consideración Vs, la autonomía del sistema.
4	Incendio	El incendio es la ocurrencia de fuego no controlado y la explosión es la liberación de energía generada por la ocurrencia de fenómenos físico-químicos, generalmente después de una explosión sobreviene un incendio. Este fenómeno puede afectar a estructuras y seres vivos. Se pueden originar por fallas en el sistema eléctrico, derrames de combustible o escapes de gases inflamables en presencia de una chispa o fuego.
5	Accidentes de tránsito (por cercanías a la vía pública (calle 26).	Es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, por un vehículo (por cercanías al Sistema Transmilenio). Este puede ocasionarse por fallos en el factor humano, mecánicas o por condiciones en el medio como, lluvia fuertes, granizadas, maniobras inadecuadas, fallos en la semaforización, entre otros.
6	Explosión por atentado terrorista	La existencia de grupos al margen de la ley que pueden atacar en cualquier momento y en forma indiscriminada con simples artefactos artesanales como bombas incendiarias, petardos, granadas o incluso con vehículos cargados con explosivos, como ha ocurrido en el pasado, puede tener consecuencias de pérdidas materiales y humanas de gran impacto.
7	Hurtos-Atracos	Por la existencia de este flagelo en nuestro país y específicamente en la ciudad de Bogotá, originado por la delincuencia común u organizada. Las entidades financieras que funcionan en el edificio, pueden ser blanco de la delincuencia.
8	Bloqueo de vías por manifestaciones	Es la congregación de un número de personas, que se reúnen en un lugar y cuyo objetivo la protesta por cualquier inconformidad, se contempla la cercanía al Aeropuerto Internacional el Dorado y el funcionamiento del Sistema Transmilenio por la calle 26.
9	Tormentas eléctricas	Son un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos, las cuales pueden afectar equipos e instalaciones eléctricas.

Una vez identificadas las amenazas se procede su valoración, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y para calificarlas de forma cualitativa con base en los siguientes parámetros:

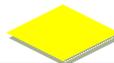
A continuación se presentan los aspectos a considerar para la valoración general de las amenazas:

- ♦ **HISTÓRICOS:** Constituidos por datos de emergencias que han ocurrido en las instalaciones, la ciudad, la localidad o en otras empresas en el área, como:

Incendios, derrames de material peligroso, accidentes de transporte, terremotos, huracanes, terrorismo entre otros.

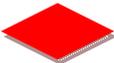
- ◆ **GEOGRÁFICOS:** Relacionados con la ubicación de las instalaciones, como proximidad a zonas de inundación, fallas sísmicas, represas, compañías que producen, almacenan o usan materiales peligrosos, vías importantes de tráfico vehicular, aeropuertos, plantas de energía nuclear entre otras.
- ◆ **TECNOLÓGICOS:** Relacionados por falla del proceso o sistemas, tales como: incendio, explosión, incendios con materiales peligrosos, fallas en sistemas de seguridad, telecomunicaciones, sistemas de información, energía, calentamiento o enfriamiento, notificación de emergencias, también con diseño o construcción de las instalaciones, procesos o productos peligrosos, almacenamiento de combustibles, disposición de los equipos, iluminación, entre otros.
- ◆ **ERROR HUMANO:** El error humano es causa en gran parte de las emergencias en el trabajo y puede ser consecuencia de aspectos como: bajo entrenamiento, descuido, conductas inapropiadas, abuso de sustancias o fatiga, entre otros.

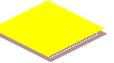
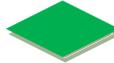
Tabla 2. Calificación de Amenazas. Asignación de diamantes por probabilidad de ocurrencia.

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para Decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y Argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	
POSIBLE	NUNCA HA SUCEDIDO	VERDE
PROBABLE	YA HA OCURRIDO	AMARILLO
INMINENTE	EVIDENTE, DETECTABLE	ROJO

5.3. CALIFICACION DE LAS AMENAZAS EN LAS INSTALACIONES

Tabla 3. Análisis de las amenazas.

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Falla estructural por sismo			Según el estudio de microzonificación sísmica en Bogotá, la localidad de Fontibón al igual que otras localidades de la ciudad, se encuentra calificada como una zona con amenaza intermedia de sismo. Las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el	Inminente	

			Dorado, aunque fueron diseñadas y construidas bajo las especificaciones de la norma de construcciones sismoresistentes NSR98, no están exentas de posibles daños ante un fenómeno de tal naturaleza.		
Falla estructural por eventos atmosféricos (granizada – vendaval)		✘	Es la anomalía o irregularidad que presenta una construcción por el cambio brusco en la configuración inicial, provocada en este caso por un evento de carácter atmosférico (granizada o vendaval), lo que pueden ocasionar desde goteras hasta la falla estructural de cubiertas, ruptura de vidrios, levantamiento y desprendimiento de techos.	Probable	
Tormentas eléctricas		✘	Son un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos, las cuales pueden afectar equipos e instalaciones eléctricas.	Probable	
TECNOLOGICO					
Apagón eléctrico		✘	Es el corte de fluido eléctrico o la pérdida del suministro de energía eléctrica, este puede ocasionarse por un fallo en una subestación eléctrica, daños en la línea eléctrica, un cortocircuito o una manipulación del servicio de forma inadecuada. Si bien es cierto que la empresa cuenta con generadores eléctricos, vale la pena tomar esta consideración Vs, la autonomía del sistema.	Probable	
Incendio		✘	El incendio es la ocurrencia de fuego no controlado y que puede afectar a estructuras, materiales y personas. Se puede originar por fallas en el sistema eléctrico, derrames de combustible o escapes de gases inflamables en presencia de una chispa, fuego, un rayo y por la cantidad de material que se puede incendiar, el tapete en los diferentes pisos del edificio, el combustible almacenado para los generadores de energía del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.	Inminente	
SOCIAL					
Accidentes de tránsito (por la cercanía a la vía pública, calle 26).	✘	✘	Es el perjuicio ocasionado a una persona o bien material, por un vehículo (por cercanías a la calle 26 con alto flujo de vehículos). Este puede ocasionarse por fallos en el factor humano, fallas mecánicas o por condiciones en el medio como, lluvias fuertes, granizadas, Maniobras inadecuadas, entre otros.	Posible	
Explosión por atentado terrorista		✘	La existencia de grupos al margen de la ley que pueden atacar en cualquier momento y en forma indiscriminada con simples artefactos artesanales como bombas incendiarias, petardos, granadas o incluso con vehículos cargados con explosivos, como ha ocurrido en el pasado, puede tener consecuencias de pérdidas materiales y humanas de gran impacto.	Probable	
Hurtos-Atracos		✘	Por la existencia de este flagelo en nuestro país y específicamente en la ciudad de Bogotá, originado por la delincuencia común u organizada.	Probable	
Bloqueo de vías por manifestaciones		✘	Es la congregación de un número de personas, que se reúnen en un lugar y cuyo objetivo es la protesta por cualquier inconformidad, se contempla la cercanía al Aeropuerto Internacional el Dorado y el Sistema	Probable	

			Transmilenio por la calle 26, el cual ha sido objeto de estos actos en varias oportunidades.		
--	--	--	--	--	--

Podemos concluir que las amenazas de mayor impacto y catalogadas como catastróficas pueden ser: Falla Estructural por Sismo o Incendio, de llegarse a presentar.

Las amenazas de Falla Estructural (por eventos atmosféricos), apagón eléctrico, hurto y atracos, explosión por atentado terrorista y manifestaciones tienen un impacto catalogado como probable.

Las amenazas por Accidentes de Tránsito que puedan ocurrir fuera o dentro de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, fueron catalogadas de impacto bajo.

5.4. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Luego de realizar la evaluación de las amenazas según la tabla 3, los resultados hallados nos llevan a proponer un Plan de Intervención, para realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo. Las medidas de intervención definidas en este plan son Preventivas o de Mitigación.

Tabla 4. Medidas de Intervención

AMENAZA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	TIPO
Falla estructural por sismo	Capacitar al personal de seguridad y vigilancia, en la identificación y manejo de las redes de servicios públicos (energía, acueducto, sistemas eléctricos alternos (plantas e iluminación de emergencia).	Preventiva
Falla estructural por eventos atmosféricos (granizada – vendaval)	Capacitar al personal de soporte operativo sobre el Plan de Emergencias de las instalaciones, asignar responsabilidades al personal de seguridad y vigilancia al igual que a los integrantes de la Brigada una vez esté constituida.	Preventiva
Apagón eléctrico	Identificar, señalar y conocer el manejo de los sistemas eléctricos (tableros de control y circuitos) y sistema alternativo de energía, por parte del personal técnico.	Preventiva
Tormentas eléctricas	Identificar, señalar y realizar mediciones de los sistemas de puesta a tierra o protecciones, por parte del personal técnico.	Preventiva
Incendio	Capacitar al personal de seguridad y vigilancia, Brigadistas, Sobre la existencia del riesgo de incendio, manejo de extintores, Inspecciones para detectar condiciones y uso de los sistemas de control existentes.	Preventiva

Accidentes de tránsito (por la cercanía a la vía pública, calle 26).	Sensibilizar al personal de seguridad y vigilancia, Brigadistas, sobre la responsabilidad de brindar ayuda y atención inmediata al personal accidentado, llamar al 123 y a sanidad del Aeropuerto.	Preventiva
Explosión por atentado terrorista	Capacitar al personal en el plan de contingencia por atentados, llamar al 123 y a las autoridades competentes.	Preventiva
Hurtos-Atracos	Realizar estudios de vulnerabilidad y tomar acciones de vigilancia y control con las empresas de vigilancia y seguridad privada, mantener comunicación con autoridades. Sistema de CCTV ² , Plan de Ayuda Mutua.	Preventiva
Bloqueo de vías por manifestaciones	Fortalecer la comunicación con las autoridades policiales.	Preventiva

5.5 PRIORIZACION DE ESCENARIOS

AMENAZA	CLASIFICACIÓN	CALIFICACION
Falla estructural por sismo	Fenómenos Naturales	
Incendio	Tecnológico	
Hurto – Atracos	Social	
Explosión por atentado terrorista	Social	
Bloqueo de vías por manifestaciones	Social	

5.6 ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

² Circuito Cerrado de Televisión

Tabla 4. Elementos y Aspectos de Vulnerabilidad

CRITERIO A CALIFICAR	PUNTO A CALIFICAR
Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Organizacional • Capacitación y Entrenamiento • Características de Seguridad
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros • Edificación • Equipos
Sistemas y procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos • Sistemas alternos • Sistemas de recuperación

5.6.1 Criterios de valor para calificación de elementos

PUNTAJE	VALORACIÓN
0.0	Cuando no existe o tiene un nivel deficiente
0.5	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de consecución
1.0	Cuando existe o tiene un nivel bueno

Criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

5.6.2 Interpretación de puntajes para asignación de vulnerabilidad

PUNTAJE	INTERPRETACION	COLOR
0.0 - 1.0	Baja	Verde 
1.1 - 2.0	Media	Amarilla 
2.1 - 3.0	Alta	Rojo 

Tabla 5. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas

PUNTO A VALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
GESTION ORGANIZACIONAL					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?		X		0,0	Generar política
¿Existe un esquema organizacional para la atención y respuesta a emergencias; con funciones y responsables asignados (Brigadas, Comité Operativo de Emergencias, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		0,0	Conformar Comité Operativo de Emergencias
¿Se Promueve activamente la participación de los trabajadores en un programa de Preparación para emergencias?		X		0,0	Generar política y divulgarla
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborables, como en los no laborables?		X		0,0	Garantizar dicha atención una vez conformado el Comité Operativo de Emergencias.
¿Se han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		X		0,0	Participar en Comités o grupos conformados en la Zona de influencia.
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?			X	0,5	Realizar inspecciones de seguridad a las instalaciones, equipos de emergencias.
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		0,0	En proceso de elaboración.
Promedio Gestión Organizacional				0,5/7=0,07	MALO
	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PUNTO A VALUAR	SI	NO	PARCIAL		
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a Emergencias?		X		0,0	Elaborar programa de capacitación
¿Todos los trabajadores de la organización están capacitados de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0,0	Garantizar capacitación del personal
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0,0	Elaborar programa de entrenamiento
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias ?		X		0,0	Garantizar difusión a través de folletos u otros medios.
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0,0/4=0,0	MALO
	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL		
CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					

¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes Horarios laborales y no laborales (adultos mayores, personas con discapacidad física)?			X	0,5	Realizar censo
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		X		0,0	Esta actividad aplica una vez se realice el censo del personal.
¿Se cuenta con elementos para la atención de emergencias adecuados y suficientes para ser utilizados por el personal de la organización?		X		0,0	La empresa cuenta con extintores, camillas, alarmas, gabinetes contra incendios.
¿Se han dispuesto los elementos para atención de emergencias, teniendo en cuenta la clasificación de la población asistente a las instalaciones?			X	0,5	Evaluar los elementos existentes, por ejemplo: falta silla de ruedas.
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1,0	Mantener esquema y asignar funciones para casos de emergencias
Promedio Características de Seguridad				2,0/5=0,4	REGULAR
SUMA TOTAL PROMEDIOS				0,47	VULNERABILIDAD ALTA

Calificación = (Promedio Gestión Organizacional + Promedio Capacitación y Entrenamiento + Promedio Características de Seguridad) = 0,07 + 0,0 + 0,4 = 0,47 De acuerdo con la tabla 8 el resultado 0.47 significaría que el elemento "Personas" tiene una vulnerabilidad ALTA.

Tabla 6. Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos

PUNTO A VALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SUMINISTROS					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con las amenazas identificadas?			X	0,5	Evaluar los recursos existentes
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, equipo de bioseguridad, entre otros, en las instalaciones?	X			1,0	Mantener la existencia y evaluar nuevos requerimientos
¿Se cuenta con gabinetes, extintores, alarma de evacuación, entre otros?	X			1,0	Realizar inspecciones y pruebas de uso
Promedio Suministros				2,5/3=0,83	BUENO
EDIFICACIONES					
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			1,0	

¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			X	0,0	Realizar difusión sobre las rutas y puntos de encuentro establecidos
¿Se tienen identificados espacios para la Ubicación del personal en caso de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?			X	0,5	Divulgar información a través de folletos.
¿Las instalaciones cuentan con más de una salida?	X			1,0	
Promedio Edificaciones				2,5/4= 0,62	REGULAR
	RESPUESTA				
PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL		
EQUIPOS					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencias?	X			1,0	Realizar pruebas
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1,0	Divulgar información.
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1,0	Evaluar % de cumplimiento del programa Vs fallos presentados
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		X		0,0	Se cuenta con la ambulancia de sanidad aeroportuaria. Evaluar los tiempos de respuesta en caso de emergencia.
¿Existe sistema de red contra incendios?	X			1,0	Realizar pruebas de funcionamiento
¿Se cuenta con detectores de humo?	X			1,0	
Promedio Equipos				5/6=0,83	BUENO
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2,53	VULNERABILIDAD BAJA

Tabla 7. Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y procesos

PUNTO A VALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1,0	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1,0	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?			X	0,5	Evaluar programa actual
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1,0	Evaluar eficacia del sistema frente a una posible emergencia
Promedio Servicios				3,5/4=0.87	BUENO
	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PUNTO A VALUAR	SI	NO	PARCIAL		
SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua o pozos profundos?	X			1,0	Cuantificar la autonomía del sistema

¿Se cuenta con generadores de energía, o paneles solares?	X			1,0	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1,0	Evaluar su funcionamiento
¿Se cuenta con siamesas?	X			1,0	Evaluar su funcionamiento
Promedio Sistemas Alternos				4,0/4=1	BUENO
RESPUESTA					
PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL		
RECUPERACIÓN					
Se cuenta con un plan de continuidad del Negocio?		X		0,0	Establecer programa Vs amenazas identificadas
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1,0	
¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1,0	
¿Se tienen identificados los procesos críticos en las instalaciones?			X	0.5	Realizar análisis vs plan de continuidad del negocio.
Promedio Recuperación				2.5/5=0,5	REGULAR
SUMA TOTAL PROMEDIOS				2,37	VULNERABILIDAD BAJA

Calificación = (Promedio Servicios + Promedio Sistemas Alternos + Promedio Recuperación) = 0.87 + 1 + 0.6 = **2,37**

De acuerdo con la tabla 8, el resultado 2,37 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad BAJA.

En los tres formatos desarrollados anteriormente se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 8.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 5.

Tabla 9. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.0	ALTA	ROJO
1.01 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.0	BAJA	VERDE

5.7 NIVEL DE RIESGO

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representan la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos de bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

5.8 DIAMANTE DE RIESGO



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recordemos:

Para la Amenaza:

- POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO **Color Verde**
- PROBABLE: YA HA OCURRIDO **Color Amarillo**
- INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE **Color Rojo**

Para la Vulnerabilidad:

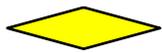
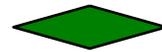
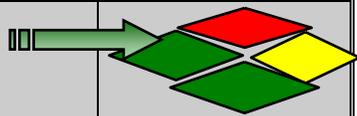
- BAJA: ENTRE 2.1 Y 3.0 **Color Verde**
- MEDIA: ENTRE 1.1 Y 2.0 **Color Amarillo**
- ALTA: ENTRE 0 Y 1.0 **Color Rojo**

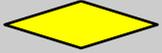
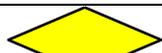
Tabla 9. Nivel de riesgo según combinación rombos o diamantes.

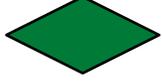
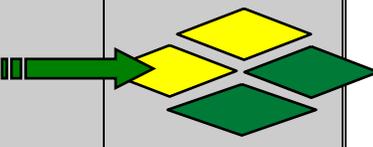
NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es ALTO y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente.	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO , lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los	Del 50% al 74%

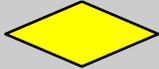
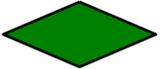
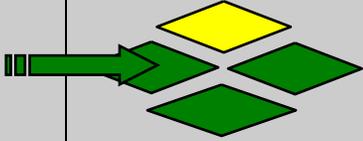
	ocasionados por el riesgo alto.	
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del 25% al 49%

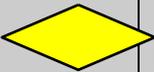
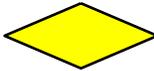
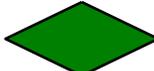
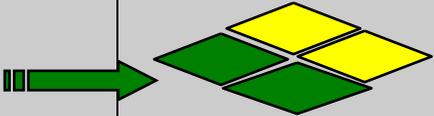
5.8.1 CONSOLIDADO ANALISIS DE VULNERABILIDAD

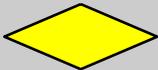
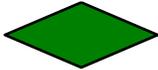
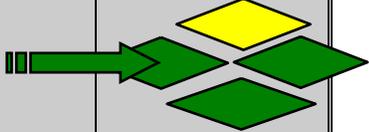
SISMO	RIESGO			CALIFICACION	VULNERABILIDAD
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)		
					
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR					PERSONAS
EN LAS PERSONAS					
Gestión Organizacional		0,5		0.5	
Capacitación y entrenamiento		0.5		0.5	
Dotación		0.5		0.5	
Subtotal	0.0	1.5	0.0	1.5	MEDIO
EN LOS RECURSOS					RECURSOS
Suministros	0.0			0.0	
Edificación	0.0			0.0	
Equipos		0.5		0.5	
Subtotal	0.0	0.5	0.0	0.5	BAJO
SISTEMAS Y PROCESOS					SISTEMAS Y PROCESOS
Servicios públicos	0.0			0.0	
Sistemas alternos	0.0			0.0	
Recuperación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO
NIVEL DE RIESGO MEDIO					

INCENDIO	RIESGO			CALIFICACION	VULNERABILIDAD
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)		
					
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR					PERSONAS
EN LAS PERSONAS					
Gestión Organizacional			1.0	1.0	

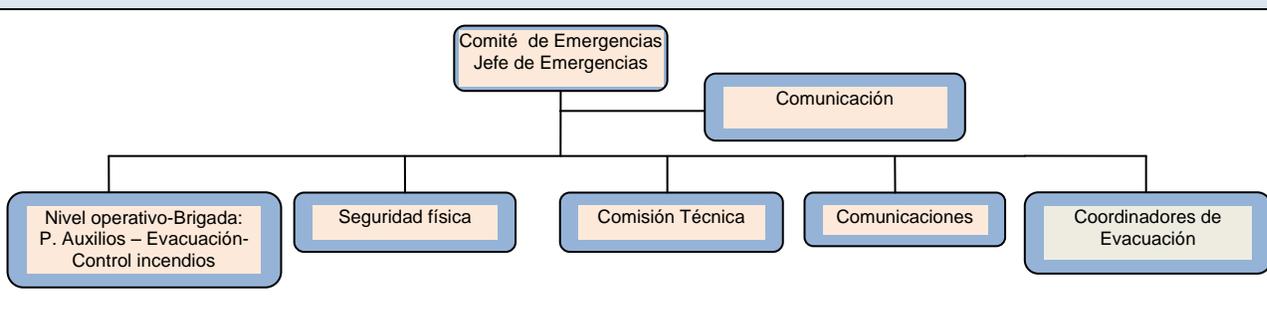
Capacitación y entrenamiento			1.0	1.0	
Dotación	0.0			0.0	
Subtotal	00	0.5	2.0	2.0	MEDIA
EN LOS RECURSOS					RECURSOS
Suministros		0.5		0.5	
Edificación	0-0			0.0	
Equipos	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.5	0.0	0.5	BAJA
SISTEMAS Y PROCESOS					SISTEMAS Y PROCESOS
Servicios públicos	0.0			0.0	
Sistemas alternos	0.0	0.5		0.5	
Recuperación			1.0	1.0	
Subtotal	0.0	0.5	1.0	1.5	BAJA
NIVEL DE RIESGO MEDIO					

MANIFESTACIONES	RIESGO			CALIFICACION	VULNERABILIDAD
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)		
					
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR					PERSONAS
EN LAS PERSONAS					
Gestión Organizacional		0.5		0.5	
Capacitación y entrenamiento		0.5		0.5	
Dotación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	1.0	0.0	1.0	BAJO
EN LOS RECURSOS					RECURSOS
Suministros	0.0			0.0	
Edificación	0.0			0.0	
Equipos	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.5	0.0	0.5	BAJO
SISTEMAS Y PROCESOS					SISTEMAS Y PROCESOS
Servicios públicos	0.0			0.0	
Sistemas alternos	0.0			0.0	
Recuperación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO
NIVEL DE RIESGO BAJO					

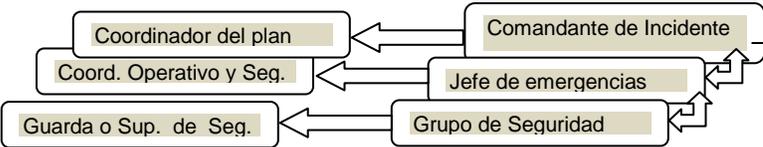
HURTO	RIESGO			CALIFICACION	VULNERABILIDAD
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)		
					
PUNTO VULNERABLE CALIFICAR	A				PERSONAS
EN LAS PERSONAS					
Gestión Organizacional		0.5		0.5	
Capacitación y entrenamiento			1.0	1.0	
Dotación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.5	1.0	1.5	MEDIO
EN LOS RECURSOS					RECURSOS
Suministros	0.0			0.0	
Edificación	0.0			0.0	
Equipos	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.5	0.0	0.5	BAJO
SISTEMAS PROCESOS	Y				SISTEMAS Y PROCESOS
Servicios públicos	0.0			0.0	
Sistemas alternos	0.0			0.0	
Recuperación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO
NIVEL DE RIESGO BAJO					

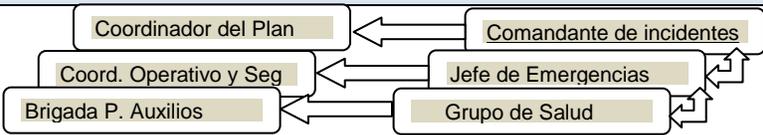
ATENTADO TERRORISTA	RIESGO			CALIFICACION	VULNERABILIDAD
	BUENO (0)	REGULAR (0.5)	MALO (1)		
					
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR					PERSONAS
EN LAS PERSONAS					
Gestión Organizacional	0.0			0.0	
Capacitación y entrenamiento	0.0			0.0	
Dotación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO
EN LOS RECURSOS					RECURSOS
Suministros	0.0			0.0	
Edificación		0.5		0.5	
Equipos	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.5	0.0	0.5	BAJO
SISTEMAS Y PROCESOS					SISTEMAS Y PROCESOS
Servicios públicos	0.0			0.0	
Sistemas alternos	0.0			0.0	
Recuperación	0.0			0.0	
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0	BAJO
NIVEL DE RIESGO BAJO					

6. PLANES DE ACCIÓN

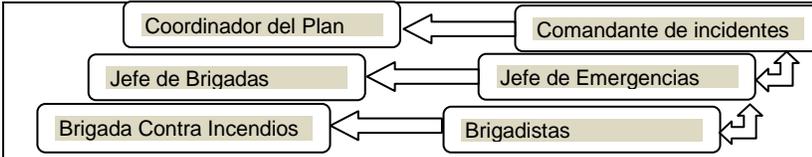
6.1 PLAN GENERAL		
COORDINADOR	Comité de Emergencias Coordinador de Emergencias	Elaboración: Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Establecer la estructura organizacional, funciones del personal, procedimientos, recursos, capacitación, seguimiento y control para el desarrollo normal de la operación del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar, reportar y evaluar las situaciones de riesgo no controladas detectadas por cualquier persona que labora en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, -Establecer el orden y disposición de los recursos del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, para el desarrollo normal de la operación y frente al inicio de un evento (emergencia o contingencia). -Articular la respuesta del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, con todos sus recursos disponibles y con las entidades de atención de emergencias. -Garantizar la respuesta a los incidentes por parte del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y facilitar las labores de las entidades de apoyo y respuesta. -Activar los diferentes Planes de Acción o de Contingencias para atender de forma adecuada los eventos que se puedan presentar en las del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,-Establecer la línea de acción primaria para la atención de un incidente en la empresa. 	
ALCANCE	Aplica a todo el personal que desarrolle actividades en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, quienes en el desarrollo normal de sus actividades diarias estarán prestos a reportar cualquier situación de riesgo y a responder bajo los lineamientos aquí establecidos para la atención de los incidentes que se puedan presentar.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL-PROPUESTA		
 <pre> graph TD A[Comité de Emergencias Jefe de Emergencias] --- B[Comunicación] A --- C[Nivel operativo-Brigada: P. Auxilios - Evacuación- Control incendios] A --- D[Seguridad física] A --- E[Comisión Técnica] A --- F[Comunicaciones] A --- G[Coordinadores de Evacuación] </pre>		

FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL		
ANTES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia. ✓ Conocer el funcionamiento de las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos para la atención de la misma. ✓ Identificar las zonas vulnerables del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, en función de sus actividades, riesgos y ocupación. ✓ Realizar las acciones de prevención (antes del incidente), definidas en cada uno de los Planes de Contingencia, así como recibir de cualquier empleado o visitante, los reportes de riesgos y gestionarlos. ✓ Velar por la disponibilidad y buen estado de los recursos de los diferentes Planes de Acción y de Contingencias. ✓ Comunicar cualquier cambio, daño, caducidad o falta de los recursos del Plan. ✓ Coordinar los ejercicios de simulación y simulacros programados para el fortalecimiento del Plan de Emergencias y Contingencias en las instalaciones de del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, 		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		
DURANTE EL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el procedimiento de atención general del incidente, así como los diferentes Planes de Acción o de Contingencias y los procedimientos correspondientes para atenderlo de forma adecuada, de acuerdo a su naturaleza y nivel de impacto (definir nivel de alerta y/o emergencia). ✓ Mantener el alcance del control, liderar el proceso de atención del incidente definiendo la administración de recursos, suministros y servicios. ✓ Desarrollar una estructura para la atención del incidente de acuerdo a lo definido en los planes y las necesidades que determine la magnitud del incidente. ✓ Prever si la capacidad de respuesta es suficiente, en razón a la evolución del riesgo que generó el incidente, así como los demás riesgos asociados. Solicitar el apoyo requerido. ✓ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, ✓ Coordinar el traslado a los centros de asistencia médica, cuando se presenten heridos. ✓ Tener contacto permanente con personal técnico interno o externo del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, (personal de mantenimiento, ingenieros), que permita una orientación adecuada para el control del riesgo. ✓ Transferir el mando de acuerdo al Protocolo Distrital de Primer Respondiente en la Zona de Impacto a la primera entidad distrital de respuesta que arribe a la escena donde haya ocurrido el incidente. 		
DESPUES DEL INCIDENTE		
Elaborar informe de la atención del incidente, detallando los planes activados, inventario de lesionados, fatalidades, pérdidas materiales, aspectos positivos, dificultades o limitaciones y opciones de mejora.		
SEGUIMIENTO Y CONTROL		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con los diferentes encargados de los recursos utilizados, la reposición y/o mantenimiento, para garantizar la disponibilidad de los mismos. ✓ Identificar acciones de mejora y correcciones, de acuerdo a la aplicación del presente plan y la atención de los incidentes. 		
CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO		
Plan de Emergencias y Contingencias, Realización de simulacros.		
RECURSOS Sistemas de comunicaciones, Señalización de emergencias, Extintores, Rutas de Evacuación, Puntos de encuentro, Servicios públicos, Botiquín, Camilla, Gabinetes contra incendios, Sillas de Ruedas.		
ELABORÓ:	APROBÓ:	PAGINA.

6.2 PLAN DE SEGURIDAD		
COORDINADOR	El Coordinador o Guarda de seguridad por defecto será el Comandante del Incidente y podrá delegar esta función en otro guarda o funcionario del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.	Elaboración: Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Definir la organización y el procedimiento general que se debe seguir para mantener las condiciones de seguridad de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, con el fin de evitar posibles pérdidas de elementos, vandalismo, saqueos, otros delitos durante las emergencias o contingencias.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer las funciones que debe asumir el personal vinculado a la seguridad y vigilancia privada contratado, ante situaciones de emergencia o contingencia que se puedan presentar. -Contar con el apoyo de la Policía Nacional como autoridad competente cuando se presente este tipo de eventos. -Evitar la pérdida de elementos, vandalismo, saqueos u otros delitos o que se presenten situaciones de seguridad y convivencia al interior del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, durante una emergencia o contingencia. -Detectar y controlar situaciones que puedan deteriorar la seguridad al interior del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, 	
ALCANCE	Aplica al Comité de emergencias, Coordinador del Plan y al Grupo de vigilancia y seguridad privada del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
 <pre> graph TD CI[Comandante de Incidente] --> CP[Coordinador del plan] CI --> JE[Jefe de emergencias] CI --> GS[Grupo de Seguridad] CP --> CO[Coord. Operativo y Seg.] JE --> GS CO --> GSS[Guarda o Sup. de Seg.] GS --> GSS </pre>		
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL		
ANTES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada bajo las consignas y parámetros establecidos. ✓ Controlar la salida de equipos y evitar el hurto de bienes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, ✓ Controlar el acceso y salida de los visitantes y personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, 		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		
DURANTE EL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportar al jefe de emergencias o coordinador del plan cualquier situación que pueda llevar a la pérdida de elementos, vandalismo, saqueos, u otros delitos. ✓ Reportar a la central de monitoreo del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, de seguridad y a la Policía la ocurrencia del evento. ✓ Asegurar y aislar la zona de impacto al interior del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, prestar apoyo para el control de situaciones de inconformidad de clientes y problemas de vandalismo o saqueo que puedan llegar a presentarse. ✓ Realizar el control de la zona asignada, salvo en condiciones de riesgo inminente, evacuación o por instrucciones del Jefe de emergencias. 		
DESPUES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comandante de incidente, Coordinador del plan, debe diligenciar el informe del incidente e informar sobre las acciones tomadas y nombres de las personas involucradas en el evento. 		
SEGUIMIENTO Y CONTROL		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar reportes diarios de seguridad para realizar el debido seguimiento a las actividades de vigilancia y seguridad. 		
CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO Manejo de discapacitados, Paquetes sospechosos, Servicio al cliente, Manejo de emergencias.		
RECURSOS Equipos de comunicaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y del grupo de vigilancia y seguridad		
ELABORÓ:	APROBÓ:	PAGINA.

6.3 PLAN DE SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS		
COORDINADOR	Brigada de primeros auxilios	Elaboración: Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Establecer la estructura organizacional, funciones del personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, procedimientos, recursos, capacitación, seguimiento y control para responder acertadamente como primer respondiente en salud ante una urgencia o emergencia médica, mientras los servicios de salud arriban al lugar de los hechos, siguiendo los parámetros de la Secretaría Distrital de Salud establecidos en el Manual y Capacitación de Primer Respondiente en Salud.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>-Garantizar la adecuada respuesta a los requerimientos de salud de urgencia o emergencia que se presenten al interior de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,</p> <p>-Requerir, facilitar y apoyar la respuesta de personal especializado para la atención de la(s) persona(s) afectada(s), a través del Servicio de Emergencias Médicas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud. (Emergencias 123).</p> <p>-Establecer la línea de acción para la atención como primer respondiente en salud de un incidente que se pueda presentar en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,</p> <p>-Activar el Procedimiento de Accidente de Trabajo cuando la(s) persona(s) afectada(s) han sufrido un accidente y pertenecen al Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,</p>	
ALCANCE	Aplica a todos los trabajadores del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, que desarrollan sus actividades en las instalaciones, quienes en desarrollo normal de sus actividades diarias deberán reportar cualquier novedad de salud de un usuario o funcionario, para responder bajo los lineamientos establecidos y la capacitación de primer respondiente en salud impartida por la Secretaría Distrital de Salud.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
 <pre> graph TD CP[Coordinador del Plan] <--> CI[Comandante de incidentes] CO[Coord. Operativo y Seg] <--> JE[Jefe de Emergencias] BA[Brigada P. Auxilios] <--> GS[Grupo de Salud] CI <--> JE JE <--> GS </pre>		
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL		
ANTES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar periódicamente que los elementos disponibles estén en óptimas condiciones de uso. ✓ Actualizar el Mapa de Botiquines, Camillas y Equipos para atención de emergencias. ✓ Coordinar con anticipación con las instituciones hospitalarias de la localidad. ✓ Mantener al día el inventario de elementos y equipos básicos para atención de primeros auxilios en caso de emergencia. ✓ Mantenerse alerta para identificar posibles problemas de salud del personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, (trabajadores) y demás personal, para actuar como primer respondiente en salud y activar el presente Plan. 		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		
DURANTE EL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el presente Plan y el procedimiento correspondiente. ✓ Apoyar al personal que este atendiendo al (os) afectado(s), facilitando el acceso y movilización de los recursos. ✓ Mantener informado al Comandante del Incidente y/o Jefe de emergencias sobre la evolución del evento. ✓ Atender a los lesionados aplicando los conocimientos en primeros auxilios, mientras llega el médico o si el caso lo requiere remitir a lesionado o lesionados hasta el Centro de Atención más cercano. Debe tener siempre en mente la premisa "lo que no sé hacer, no lo debo hacer", con lo cual evitará complicaciones. ✓ Requerir el número y tipo de unidades para la atención del incidente, a través del número de emergencias 123. 		

<p>DESPUES DEL INCIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diligenciar el informe de atención a los lesionados según formato de la Secretaría de Salud y proveer información de la atención al personal. ✓ Informar al Comandante de Incidente los siguientes datos: nombres, apellidos, documento de identidad, tipo de evento, diagnostico, centro asistencial al cual se traslada, unidad que traslada, entidad a cargo de la atención, tiempos de respuesta. ✓ Llevar un registro y solicitar reposición los recursos que se hayan utilizado durante la atención del evento. 		
<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participa en la evaluación del evento (elaborar informe). ✓ Propone ajustes y mejoras al plan. ✓ Registra y consolida de forma mensual los incidentes de primeros auxilios atendidos. 		
<p>CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se capacita periódicamente (temas que se deben programar: actitud ante una emergencia, manejo del Botiquín, Signos Vitales, Resucitación Cardio-Pulmonar, Curaciones, Hemorragias y heridas, Quemaduras, Fracturas, Inmovilización y transporte, Electrocutión, Intoxicaciones, Cuerpos extraños). ✓ Primer respondiente SDS. 		
<p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Brigadistas capacitados en primeros auxilios. ✓ Camillas, Botiquines. ✓ Directorio telefónico de centros hospitalarios de la localidad. 		
ELABORÓ:	APROBÓ:	PAGINA.

6.4 PLAN CONTRA INCENDIOS		
COORDINADOR	Coordinador de evacuación Brigada de Seguridad Jefe de emergencias	Elaboración: Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Establecer los objetivos, estructura organizacional, funciones del personal, procedimientos, recursos, capacitación, seguimiento y control para responder acertadamente como primer observador ante un conato de incendio que se pueda presentar en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, en aras de controlarlo y activar la respuesta por parte de la Brigada contra incendios o del Cuerpo Oficial de Bomberos de la Localidad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer la estructura organizacional y funciones del personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, para responder a un conato de incendio y controlar los riesgos asociados al mismo. -Establecer el programa de capacitación que deben recibir las personas que actúan como primer respondiente en el control de incendios. -Describir los recursos físicos con los que cuenta la empresa en sus instalaciones para el control de incendios. - Activar de forma oportuna el plan de respuesta ante emergencias con los recursos con la NTC y la respuesta del Cuerpo Oficial de Bomberos. -Actuar de forma oportuna y adecuada para el control de un conato de incendio, evitando su expansión, entre tanto arriban unidades de bomberos, sin colocar en riesgo la integridad de quienes responden al incidente. 	
ALCANCE	Aplica al personal de Vigilancia y Seguridad del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, Brigadistas, Empleados, quienes actuarán como Primer Respondiente Contra incendios ante un conato o incendio que se presente en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, informando al Jefe de emergencias o al Centro de Control, para la activación del plan correspondiente.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
 <pre> graph TD C[Comandante de incidentes] --> CP[Coordinador del Plan] JEB[Jefe de Emergencias] --> C JB[Jefe de Brigadas] --> CP BCI[Brigada Contra Incendios] --> JB BR[Brigadistas] --> JEB JEB --> C BR --> C </pre>		
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL		
ANTES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocer de manera general las actividades y riesgos de incendio existentes en diferentes áreas del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, ✓ Garantizar que los recursos del presente Plan se encuentren en condiciones de uso de forma inmediata. ✓ Verificar que todos los elementos de extinción estén funcionando correctamente y asegurar el adecuado mantenimiento de los mismos. 		

- ✓ Llevar el control e inspeccionar permanentemente, el estado de los equipos contra incendio.
- ✓ Reportar los riesgos que puedan ocasionar posibles conatos de incendio en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,
- ✓ Realizar actividades de prevención contra incendio (inspecciones, mto. a instalaciones eléctricas).
- ✓ Realizar simulacros tomando como escenario, conatos de incendios.

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

DURANTE EL INCIDENTE

- ✓ Activar el presente Plan y el procedimiento correspondiente.
- ✓ Informar al Comandante del Incidente o al Jefe de emergencias acerca de la necesidad de activar otros planes o procedimientos.
- ✓ Dar la orden de evacuación de las instalaciones.
- ✓ Proceder de forma técnica y ordenada a realizar la extinción del conato de incendio en las instalaciones con los extintores disponibles para tal fin.
- ✓ Solicitar el apoyo externo al Cuerpo de Bomberos (123), si no es posible el control del conato con los recursos existentes, recuerde que un incendio puede propagarse con facilidad teniendo en cuenta la naturaleza de los materiales.
- ✓ Apoyar el actuar de los grupos de apoyo externos que se hagan presentes en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,

DESPUES DEL INCIDENTE

- ✓ Diligenciar el informe del incidente, el jefe de emergencias informa al Comité de Emergencias las características del incidente, las posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención, información acerca de lesionados con los siguientes datos: nombres, apellidos, documento de identidad.
- ✓ Inspeccionar las instalaciones para determinar la afectación que la estructura haya podido tener.
- ✓ Controlado el conato de incendio, coordinar la remoción de escombros y limpieza del área.
- ✓ Activar el Procedimiento de Accidente de Trabajo cuando la(s) persona(s) afectada(s) han sufrido un accidente y pertenecen al Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,
- ✓ Identificar y reportar acciones de mejora.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Realizar de forma periódica inspección a los equipos contraincendios instalados en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, dejando registro de dicha inspección con recomendaciones de mejora a que haya lugar.

Tratar en las reuniones del COPASO, pautas de mejora continua frente a la prevención de incidentes.

CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO

Química del fuego, Formas de propagación del calor, Clasificación de los Incendios y Cómo Controlarlos, Tipos de Extintores, Partes de un Extintor, Manejo de los extintores.

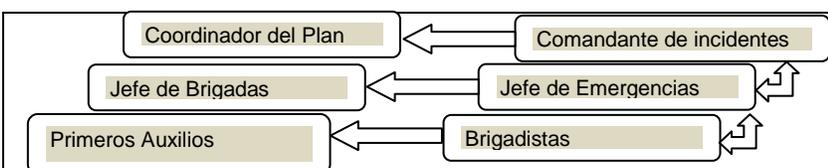
RECURSOS

Extintores portátiles, Brigada contra incendios, Gabinetes.

ELABORÓ:

APROBÓ:

PAGINA.

6.5 PLAN DE ATENCIÓN AL PUBLICO		
COORDINADOR	Coordinador de evacuación Brigada de Seguridad Jefe de emergencias	Elaboración Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Establecer la estructura organizacional, funciones del personal, capacitación, seguimiento y control para atender acertadamente a la población vulnerable, quienes requieren especial atención en condiciones normales o de emergencia.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Establecer la estructura organizacional y funciones del personal para apoyar a la población vulnerable en situaciones normales de operación. -Capacitar a los funcionarios para que puedan atender a la población vulnerable. Cumplimiento Decreto 1660 de 2003, artículo 21. -Detectar cualquier anomalía o situación que coloque en riesgo a la población vulnerable. - Actuar de forma oportuna para proteger a la población vulnerable ante un incidente en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,	
ALCANCE	Aplica al personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, Vigilancia y Seguridad Privada, Brigada de seguridad, Jefe de emergencias, trabajadores, quienes actuarán como Primer Observador guardando y protegiendo a este tipo de personas.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
 <pre> graph TD CP[Coordinador del Plan] <--> CI[Comandante de incidentes] JB[Jefe de Brigadas] <--> JE[Jefe de Emergencias] PA[Primeros Auxilios] <--> BR[Brigadistas] CI <--> JE JE <--> BR JE <--> JE BR <--> BR </pre>		
FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL		
ANTES DEL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar a aquellas personas que necesiten colaboración al desplazarse y que poseen limitaciones físicas o Psicológicas. ✓ Difundir mensajes informativos y de prevención por medio de los sistemas de comunicación sobre la presencia de personas discapacitadas (personas con limitación visual, auditiva, físicas) entre otras. ✓ Comunicar cualquier situación u oportunidad de mejora que se evidencia en desarrollo de las actividades normales o en aplicación del presente Plan. ✓ Garantizar los dispositivos de seguridad durante la permanencia de estas personas en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado. 		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		
DURANTE EL INCIDENTE		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trasladar a la persona afectada a un lugar seguro (Punto de Encuentro en caso de evacuación). Punto de Atención en Salud o punto específico en un lugar con público. (no al interior de oficinas o en los baños). ✓ En caso de personas perdidas, comunicarse con los familiares e indicar dónde está el afectado. ✓ Mantener informado al Comandante de Incidente o al Jefe de emergencias sobre la evolución del incidente. 		

✓ En caso de que no se encuentra a ningún familiar comunicarse con la autoridad competente que se encargue del caso, policía, bienestar familiar, etc.		
DESPUES DEL INCIDENTE ✓ Elaborar informe de la atención del incidente, detallando los planes activados, inventario de lesionados, fatalidades, pérdidas materiales, aspectos positivos, dificultades o limitaciones y opciones de mejora.		
SEGUIMIENTO Y CONTROL Reportar al Centro de Control del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, aquellos aspectos en los cuales se puede realizar acciones de mejora y correcciones, de acuerdo a la aplicación del presente plan y la atención de los incidentes.		
CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO Capacitar al personal en el manejo de estas situaciones y en el presente plan.		
RECURSOS Rutas de evacuación, Sistemas de comunicación, Equipos de emergencia.		
ELABORÓ:	APROBÓ:	PAGINA.

6.6 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

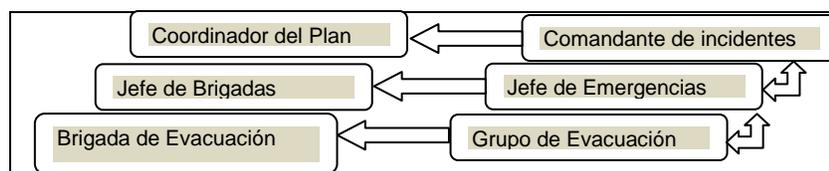
Ningún trabajador, subarrendatario o contratista del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, está autorizada para suministrar información relacionada con la presencia de algún incidente o conceder entrevistas a los medios de comunicación. El único canal autorizado es el Gerente o Subgerente, o quien designe la Gerencia. Toda la información al público se manejará de forma centralizada, en cabeza de la Gerencia o área encargada, bajo el Plan de Información Pública. Por lo tanto toda información relacionada con la operación o la ocurrencia de un incidente, debe ser canalizada al Centro de Control, desde donde se consolidará y entregará a la Gerencia o Subgerencia.

6.7 PLAN DE EVACUACIÓN		
COORDINADOR	Coordinador de evacuación Brigada de Seguridad Jefe de emergencias	Elaboración: Julio de 2013
OBJETIVO GENERAL	Definir la organización y el procedimiento general que se debe seguir para la evacuación parcial o total de las instalaciones de la empresa, con el fin de evitar la exposición a los riesgos asociados a emergencias o contingencias que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Establecer las funciones que debe asumir el personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, ante una orden de evacuación o ante la necesidad inminente por la presencia de un incidente que así lo amerite (por ej. explosión por atentado terrorista, incendio o explosión, colapso estructural post sismo o granizada entre otras amenazas). -Evitar la exposición del personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y visitantes en general a uno o varios riesgos en evolución. -Garantizar la seguridad del personal del Nuevo Terminal de Carga	

	del Aeropuerto el Dorado, y visitantes durante la emergencia, por encima de cualquier otra consideración.
--	---

ALCANCE	Aplica al personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y visitantes, para atender la evacuación de las instalaciones, Incluye las acciones para el personal y las recomendaciones para los visitantes.
----------------	--

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUNCIONES EN OPERACIÓN NORMAL

ANTES DEL INCIDENTE

COMANDANTE DE INCIDENTE (Jefe de Emergencias).

- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Mantener a mano los directorios telefónicos internos y externos de emergencia.
- Revisar que cada coordinador de grupo mantenga un listado actualizado del personal que labora en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,
- Mantener la operatividad y disponibilidad de este plan y sus procedimientos.
- Garantizar los recursos necesarios para la implementación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Mantenerse informado sobre la organización y funcionamiento del Plan para Respuesta a Emergencias y Evacuación.

JEFE DE BRIGADA- COORDINADOR DE EVACUACIÓN

- Asumir la máxima autoridad dentro de la Brigada de Emergencias.
- Administrar efectivamente la brigada en el momento en que se declare una emergencia, para lograr su control, mitigación o eliminación.
- Apoyar la ejecución del Plan de Acción del Incidente que genere el Comité de Emergencias o el Comandante del Incidente.
- Administrar todo lo relacionado con el presente procedimiento para el óptimo funcionamiento de la Brigada de Emergencias.
- Mantener en un alto nivel la disciplina y Motivación por parte de los integrantes de la Brigada.
- Evaluar, junto con el Jefe de Emergencias la situación de riesgo y determinar la necesidad de evacuación.
- Conocer el plan para emergencias y evacuación y mantenerse actualizado sobre su organización y funcionamiento.

USUARIOS-TRABAJADORES

- Identificar los planos de evacuación y los puntos de encuentro de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,
- Atender las recomendaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, en casos de emergencia.
- Identificar y reportar al jefe de emergencias o a los brigadistas, sobre personas que requieran apoyo para evacuar.

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

DURANTE EL INCIDENTE

COMANDANTE DE INCIDENTE (Jefe de Emergencias).

- Ejercer el mando absoluto de todas las operaciones al interior del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, en coordinación con el Coordinador de evacuación y el Jefe de la Brigada.
- Evaluar el evento presentado y solicitar autorización para evacuar total o parcialmente, de acuerdo a los criterios de evacuación y la operatividad del sistema.
- Activar el sistema de alarma u orden de evacuar
- Reportar en todo momento al Centro de Control la evolución del evento.
- Transferir el mando de acuerdo al Protocolo Distrital de Primer Respondiente.

JEFE DE BRIGADA-COORDINADOR DE EVACUACIÓN

- Evaluar el evento presentado y atender la orden para evacuar total o parcialmente, de acuerdo a los criterios de evacuación y la operatividad del plan.
- Realizar evacuación si el Comandante de Incidente lo indica.
- Reportar al Jefe de Emergencias la evolución de la evacuación.
- Atender las recomendaciones para el proceso de evacuación.
- Controlar y custodiar los recursos propios utilizados, cuando los organismos de respuesta arriben al evento.
- Informar cualquier novedad que se presente durante el proceso de evacuación.

USUARIOS-TRABAJADORES

- Mantener la calma, no correr, no devolverse.
- Seguir las instrucciones de los coordinadores de evacuación
- Identificar y reportar al personal de Brigada sobre las personas que requieran apoyo para evacuar.
- Realizar la evacuación desde el punto de origen hasta los puntos de encuentro definidos.

DESPUES DEL INCIDENTE

COMANDANTE DE INCIDENTE (Jefe de Emergencias).

- Mantener contacto con los organismos de socorro y esperar la verificación del retorno a las actividades.
- Indicar a los coordinadores de evacuación cuando es seguro regresar a las instalaciones o retorno de las actividades
- Elaborar informe de la atención del incidente, detallando los planes activados, inventario de lesionados, fatalidades, pérdidas materiales, aspectos positivos, dificultades o limitaciones y opciones de mejora.

JEFE DE BRIGADA-COORDINADOR DE EVACUACIÓN

- Verificar con los coordinadores de grupo los listados del personal evacuado.
- Realizar informe de la atención a población vulnerable o atención a personas lesionadas si hubo lugar a estos eventos.

USUARIOS-TRABAJADORES

- Estar atentos a las instrucciones del coordinador de evacuación
- Ingresar a las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, cuando sea indicado por el coordinador de evacuación.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Reportar a los diferentes encargados, los recursos utilizados durante el proceso de evacuación, para su suministro, reposición y/o mantenimiento, con el fin de garantizar así su disponibilidad en cualquier momento.

CAPACITACIÓN –ENTRENAMIENTO

Plan de Emergencias y Contingencias del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, Simulaciones y Simulacros. Técnicas de evacuación. Liderazgo. Conocimiento de las instalaciones.

RECURSOS

Sistemas de comunicación, Señalización de emergencias, Sistemas contra incendios, Rutas de Evacuación, línea telefónica, Camillas, Botiquines, Punto de Atención a Lesionados.

SUPERVISION Y AUDITORIAS

Se debe realizar supervisión y auditoría a los procesos de capacitación, entrenamiento recibidos por los trabajadores por entes externos y de igual forma realizará seguimiento sobre los procesos internos desarrollados.

ACTUALIZACIONES

El plan de evacuación se actualizara cada año; en sus componentes de recursos como mínimo se revisara cada dos meses, adicionalmente este se podrá actualizar cada vez que haya una modificación de las instalaciones o en el esquema de operación.

Por otro lado se modificara parcialmente cuando en las instalaciones se realicen obras, ya sea de mantenimiento o de remodelación, que limite una vía de evacuación, genere cambios operativos o cambios en las instalaciones, entre otros.

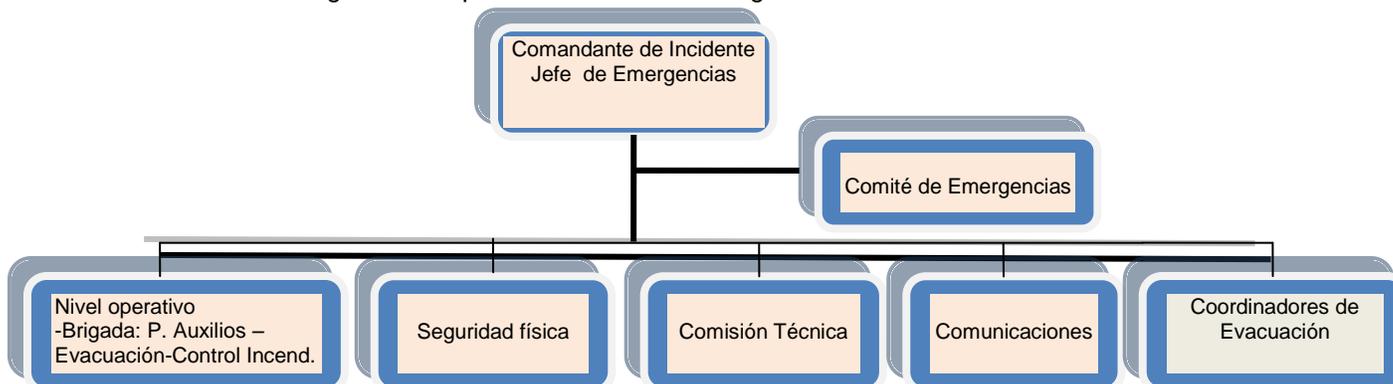
ELABORÓ:

APROBÓ:

PAGINA.

7. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

La estructura organizativa propuesta para prevención y respuesta ante emergencias, en el Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado es la siguiente:



Se han establecido los siguientes niveles de actuación o intervención, así:

➤ **Gerencia.**

Es la máxima autoridad, es quien avala y apoya las determinaciones del Comité de Emergencias.

➤ **Comité de Emergencias.**

Conformado por personas representantes de las diferentes empresas subarrendatarias del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, con perfil administrativo y que puedan tomar decisiones ante una emergencia. Se encarga de gestionar las necesidades, relacionadas con los recursos físicos, humanos y económicos necesarios para la eficaz ejecución del presente plan.

➤ **Comisión técnica.**

Estará integrada por parte del Comité de emergencias y otros cargos administrativos, la administración la empresa, su función principal es de realizar los análisis de vulnerabilidad y definir el grado de riesgo al cual están expuestos, diseña e implementa el plan de preparación para emergencias con base en dichos análisis.

➤ **Comisión de comunicaciones**

Integrada por los miembros restantes del Comité de Emergencias, su función principal es detectar, posibilitar e implementar los esquemas de comunicación de los diferentes niveles y hacer posible las campañas de prevención.

➤ **Nivel Operativo.**

Grupos de respuesta a emergencias. Se encargan de atender la situación propia de las emergencias y atención directa de las personas afectadas, para lo cual deben tener capacitación acorde con la vulnerabilidad. Está conformada por: Brigada de emergencia (control de incendios y primeros auxilios) y coordinadores de evacuación.

➤ **Seguridad Física**

Se encarga de atender o prevenir la ocurrencia de actos mal intencionados de terceros (hurto, saqueos) y sirven de apoyo al grupo de comunicaciones.

➤ **Coordinadores de Evacuación.**

Esta responsabilidad la deben asumir varias personas por áreas.

7.1. RESPONSABILIDADES

7.1.1. NIVEL ESTRATÉGICO

7.1.1.1 GERENCIA GENERAL

El Gerente General hace parte del Comité de Emergencias, tiene responsabilidades específicas dentro del plan de emergencias. Éstas son:

- ✓ Definir los lineamientos corporativos que garanticen la implementación del plan de acuerdo a lo establecido en la Legislación Colombiana.
- ✓ Garantizar los recursos que se requieran para el funcionamiento y continuidad de este plan.
- ✓ Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de una emergencia.
- ✓ Tomar decisiones de alto nivel durante y después de una emergencia, para el manejo de la situación y la recuperación posterior, con el fin de garantizar la continuidad.
- ✓ Determinar qué información sobre la emergencia es pertinente publicar y transmitirla al interior del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y a los medios de comunicación interesados, cuando esto se presente.

7.1.1.2 COMITÉ DE EMERGENCIAS

- ✓ Coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de los recursos técnicos, económicos y humanos (incluyendo capacitación).
- ✓ Comandar y coordinar acciones de control de la emergencia y salvaguarda de personas y bienes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,
- ✓ Mantener actualizado y funcional el plan.

7.1.1.3 COMITÉ DE COMUNICACIONES

- ✓ Emitir los informes oficiales con destino al personal del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, y a los medios de comunicación con previa corroboración de la información con el director de emergencias y aprobación de la gerencia general.

7.1.2. NIVEL TÁCTICO

7.1.2.1 JEFE DE EMERGENCIAS

- ✓ Administrar la implementación del plan para emergencias y evacuación mediante la ejecución de Acciones Coordinadas entre la Gerencia, el Comité de Emergencias y los colaboradores en general.
- ✓ Coordinar la reunión del Comité de Emergencias mínimo una vez cada tres meses.
- ✓ Dirigir y participar en los simulacros.
- ✓ Participar en la evaluación de los simulacros y la implementación de los correctivos.
- ✓ Evaluar las situaciones de riesgo, cuando se presenten y determinar la necesidad de evacuación.
- ✓ Dar la orden de evacuación, cuando por la emergencia se requiera.
- ✓ Coordinar los diferentes niveles de actuación para atender la emergencia y la evacuación.
- ✓ Coordinar la intervención de grupos internos y externos asesorándolos para una acción efectiva.

- ✓ Verificar la evacuación de todo el personal de las áreas afectadas, a través de los coordinadores de evacuación e informar al Jefe de Brigada y comandantes de los equipos especializados externos de apoyo, las áreas donde deben enviarse grupos de rescate.
- ✓ Coordinar con el Jefe de Brigada la atención de víctimas y remisión de las mismas a los centros médicos.
- ✓ Definir en coordinación con los coordinadores de evacuación, y los grupos de control de emergencias, el momento de regreso a la normalidad.
- ✓ Coordinar la recolección de equipos y la investigación de la emergencia.
- ✓ Elaborar el informe de la emergencia o simulacro, con destino a la gerencia.

7.1.2.2 COMANDANTE DEL INCIDENTE

- ✓ Mantenerse actualizado sobre la organización y funcionamiento del plan para emergencias y evacuación.
- ✓ Liderar el manejo de la emergencia en el área afectada y determinar los procedimientos a aplicar.
- ✓ Asignar tareas y responsabilidades a los grupos de apoyo interno para el control, mitigación y eliminación de la emergencia.
- ✓ Evaluar las situaciones de riesgo, cuando se presenten y determinar la necesidad de evacuación.
- ✓ Dar la orden de evacuación, cuando por la emergencia se requiera.
- ✓ Coordinar los diferentes niveles de actuación para atender la emergencia y la evacuación.
- ✓ Verificar la evacuación de todo el personal de las áreas afectadas, a través de los coordinadores de evacuación e informar al Jefe de Brigada y comandantes de los equipos especializados externos de apoyo, las áreas donde deben enviarse grupos de rescate.

7.1.2.3 JEFE DE BRIGADA

- ✓ Asumir la máxima autoridad dentro de la Brigada de Emergencias.
- ✓ Administrar efectivamente la brigada en el momento en que se declare una emergencia, para lograr su control, mitigación o eliminación.
- ✓ Apoyar la ejecución del Plan de Acción del Incidente que genere el Comité de Emergencias o el Comandante del Incidente.
- ✓ Administrar todo lo relacionado con el presente procedimiento para el óptimo funcionamiento de la Brigada de Emergencias.
- ✓ Mantener en un alto nivel la disciplina y Motivación por parte de los integrantes de la Brigada.
- ✓ Evaluar, junto con el Jefe de Emergencias la situación de riesgo y determinar la necesidad de evacuación.
- ✓ Dar la orden de evacuación en el sitio de emergencia, cuando el riesgo lo exija.
- ✓ Conformar y coordinar los grupos de rescate de personas atrapadas o afectadas por la emergencia.
- ✓ Verificar frecuentemente la disponibilidad y estado de las vías y puertas de evacuación.
- ✓ Dirigir y participar en los simulacros.
- ✓ Apoyar la evaluación de los simulacros y la implementación de los correctivos.
- ✓ Participar en la coordinación del regreso a la normalidad y la recolección de equipos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las funciones de la Brigada de Emergencias.
- ✓ Garantizar que los entrenamientos e instrucciones se realicen bajo los protocolos más actuales de atención de emergencias como: Primeros Auxilios, Prevención y control del Fuego, Rescate y Evacuación.

7.1.3. NIVEL OPERATIVO

7.1.3.1 BRIGADA DE EMERGENCIAS

La Brigada de emergencia es un grupo de empleados voluntarios capacitados y entrenados para ser la primera respuesta en caso de una emergencia en la empresa.

Deben estar entrenados en la atención de las diferentes situaciones de emergencias, como: Control de incendios, Primeros Auxilios, Rescate, entre otros. Sus responsabilidades son:

- ✓ Conocer el plan para emergencias y evacuación y mantenerse actualizado sobre su organización y funcionamiento.
- ✓ Ejecutar los procedimientos y acciones ordenadas por el Jefe de Brigada o comandante del incidente en el momento de la emergencia.
- ✓ Asistir a las actividades de capacitación y entrenamiento programadas
- ✓ Conocer y cumplir el reglamento de la Brigada, las normas y/o estándares de seguridad del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, para prevención de riesgos y motivar a los compañeros a cumplirlos.
- ✓ Informar al Jefe de Brigada con suficiente anticipación, sobre los motivos de ausencia a capacitaciones, prácticas y entrenamientos que tengan justa causa.

7.1.3.2 COORDINADORES DE EVACUACIÓN

- ✓ Conocer todos los aspectos operativos de este plan, que serán puestos en práctica en el momento de un simulacro o emergencia.
- ✓ Verificar frecuentemente la disponibilidad y estado de las vías de evacuación y salidas de emergencia y ayudar a mantenerlas libres de obstáculos.
- ✓ Informar al Comité Técnico cualquier daño u obstrucción de vías de evacuación o cambio en las instalaciones.
- ✓ Mantener permanentemente actualizadas las listas de personas de las áreas que coordinan.
- ✓ Realizar a cabalidad las acciones necesarias para desplazar a las personas amenazadas por un riesgo, hasta lugares seguros.
- ✓ Atender la alarma de evacuación y ordenar al personal bajo su responsabilidad el inicio de la evacuación, indicando la ruta a seguir (principal o alterna)
- ✓ Dirigir en forma ordenada y correcta la salida (evacuación) de las personas siguiendo las rutas previstas para tal fin hasta el punto de encuentro.
- ✓ Tomar registros desde el inicio de la evacuación, indicando hora de la emergencia, hora de inicio de la evacuación, tiempo total de evacuación, número de personas evacuadas, tiempo de regreso a la normalidad, etc.
- ✓ Asegurarse que todas y cada una de las personas salgan sin problemas de las áreas en riesgo y hasta el punto de encuentro y allí debe hacer el llamado a lista, para verificar que todo el grupo a cargo evacuó. Si faltan personas en la verificación; avisar de inmediato al Jefe de Emergencias.
- ✓ Mantener el control efectivo sobre el grupo bajo su responsabilidad para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
- ✓ Notificar al Jefe de Emergencias si existen personas atrapadas en el lugar o si se necesita ayuda adicional para sacarlas o si no fueron encontradas en el punto de encuentro.
- ✓ Dar la orden de reingreso a las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, cuando el Jefe de Emergencias de la orden de regreso a la normalidad y mantener el orden del grupo durante el trayecto.
- ✓ Verificar las condiciones de seguridad en los pasillos y sitios de trabajo durante el regreso a la normalidad y detener el grupo si es necesario e informar de inmediato al Jefe de Emergencias o Jefe de Brigada sobre los riesgos existentes y su ubicación.

7.1.3.3 GRUPO DE SEGURIDAD

- ✓ Mantener libres de obstáculos los equipos y rutas para control de emergencias y evacuación.
- ✓ Informar al Comité Técnico, cualquier daño u obstrucción de vías de evacuación o cambio en las instalaciones.
- ✓ Recibir las instrucciones del Jefe de Emergencias o Jefe de Brigada y ejecutar las acciones indicadas usando los recursos disponibles.
- ✓ Permitir el ingreso de los equipos de apoyo externos y la salida del personal evacuado.
- ✓ Controlar la salida de equipos y evitar el hurto de bienes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,

7.1.3.4 PERSONAL EN GENERAL

- ✓ Conocer sus funciones y el procedimiento a seguir en caso de evacuación y estar enterados respecto a los cambios que se presenten.
- ✓ Conocer las salidas y rutas de evacuación.
- ✓ Conocer al coordinador de evacuación de su área y acatar sus instrucciones.
- ✓ Llevar a cabo las instrucciones del caso en el momento de evacuar.
- ✓ Reportar al Coordinador de Evacuación toda anomalía que represente alteraciones al plan de emergencias.
- ✓ Permanecer atento durante el llamado a lista en el punto de encuentro.
- ✓ Regresar a las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, cuando el coordinador de evacuación lo indique, manteniendo orden y buen comportamiento.

7.2 RECOMENDACIONES PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

En el presente apéndice se introducen aspectos que pueden mejorar la respuesta a emergencias en las organizaciones que trabajan o están presentes personas en condición de discapacidad, en el momento de una emergencia.

Esto puede ayudar a mejorar la capacidad de respuesta ante las diferentes emergencias que se pueden presentar, por medio del fortalecimiento de los aspectos cotidianos dentro de los que encontramos la comunicación, adaptación de recursos técnicos y físicos para la atención de emergencias o medidas administrativas.

Es necesario que el personal que conforma la Brigada de en emergencias, así como los trabajadores, reconozca e identifique sus fortalezas y debilidades pues de esto depende que se pueda prevenir y estar mejor preparados para enfrentar una emergencia.

Tenemos que tener en cuenta que existen personas con un grado mayor de vulnerabilidad como son: mujeres embarazadas, personas con enfermedades cardíacas, asma, artritis, niños y adultos mayores, además de la población en condición de discapacidad, como:

- Las personas con baja visión o ciegas.
- Los individuos con diferentes grados de dificultad de movilidad, quienes caminan despacio o quienes necesitan sillas de ruedas.
- Las personas con complicaciones auditivas.
- Los individuos con inconvenientes temporales de salud, debidos a la recuperación de serias condiciones médicas tales como derrame cerebral o lesiones traumáticas, una pierna fracturada, un tobillo torcido o trasplantes de rodilla o cadera.
- Las personas con condiciones médicas como problemas respiratorios, quienes tal vez se cansen con facilidad y necesitarían ayuda especial o más tiempo para evacuar.

- Los individuos con problemas mentales en quienes pueda generarse confusión durante una emergencia o pierdan el sentido de orientación, o requieran de instrucciones de emergencia básicas.

Quienes ofrezcan apoyo a personas en condición de discapacidad, deben atender las recomendaciones que éstas manifiesten necesitar, pues son ellas quienes mejor conocen la forma adecuada de ser atendidas por eso es necesario llegar a acuerdos previos para conocer la forma en que van a proceder.

Los planes de emergencia y contingencias deben contemplar procedimientos especiales para las personas en condición de discapacidad identificadas, para coordinar las acciones que se deben desarrollar en caso de emergencia.

7.2.1 Personas en condición de discapacidad visual

Al ayudar a personas con baja o nula visión, tenga presente:

- Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo.
- Hable natural y directamente al individuo y NO a través terceros. No grite.
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de usted para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegure mencionar la presencia de escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla.
- Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.
- Debe asegurarse de que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde se asigne la responsabilidad a alguna persona de quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.
- Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.
- No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes.
- Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregulares y disminuir estos al máximo.

7.2.2 Personas con problemas de audición

Al ayudar a personas con problemas de audición, deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

- Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona.
- Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete.
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.
- Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”, “usted tranquilo”, “usted calma”, “urgente – salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva
- Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario.
- No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.
- Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.

- Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia.

8. BASE DE DATOS

8.1 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS EXTERNO	
RED ASISTENCIAL	SANIDAD DEL AEROPUERTO Tel 2662247 - 4397070
	HOSPITAL DE FONTIBÓN 418 4445 - 486 00 33
	FUNDACIÓN MEDERIC 4877070 -
	CLINICA NUEVA COLOMBIA 594 8650 - 594 8660
BOMBEROS DE BOGOTA	123
NUMERO UNICO DE EMERGENCIAS	123
CRUZ ROJA COLOMBIANA	132 Dirección: Avenida. 68 No. 66 - 31
DEFENSA CIVIL	144
AMBULANCIAS	132 – 2148304, 6205105, 2601015, 4206447, 3661334.
POLICIA NACIONAL	123
TRANSITO	127
URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD: 123
GAS NATURAL	164 – 4446666
CODENSA	115
GAULA	165
ACUEDUCTO	116
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE)	4297414
Accidentes e intoxicaciones con productos químicos	2886012 018000916012

Los Integrantes del Comité de Emergencias, que pueden llegar a asumir el Comando del Incidente, deben tener disponibilidad las 24 horas del día y ser de fácil ubicación.

8.2. RECURSOS PARA EMERGENCIAS, EVACUACION Y ATENCION DE HERIDOS

Los recursos con que cuenta el Nuevo terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, para la respuesta ante emergencias, son los siguientes:

8.2.1. RECURSOS HUMANOS

Tal como se indicó en el numeral 7, se han establecido algunos grupos y roles para la dirección de la emergencia y ejecución de procedimientos.

8.2.2. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

INVENTARIO DE RECURSOS INTERNOS PARA EMERGENCIAS	
TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCION
EXTINTORES	SI. Ver cuadro anexo
GABINETES CONTRA INCENDIOS	SI. Ver cuadro anexo
DETECTORES DE HUMO AREAS ACOMUNES	SI. Ver CUADRO ANEXO
BOTIQUINES	SI. Ver cuadro anexo
CAMILLA	SI Ver cuadro anexo
SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS (Pendiente de entrega)	SI Ver plano rutas de evacuación
TANQUES DE AGUA	SI ver cuadro anexo
ALARMA DE EMERGENCIAS	SI
PLANOS DE EVACUACION	SI Ver anexos
ALTAVOCES Y MEGÁFONOS	NO
CINTAS PARA SEÑALIZACIÓN Y ACORDONAMIENTO Y CONOS DE SEÑALIZACIÓN	SI
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	FIJOS, CELULARES, RADIOS, AVANTEL
HUMANOS	
COMITÉ DE EMERGENCIAS	Por actualizar
COORDINADORES DE EVACUACIÓN	Por actualizar
BRIGADA DE EMERGENCIAS	Por actualizar
DOTACION DE LAS BRIGADAS	Por actualizar

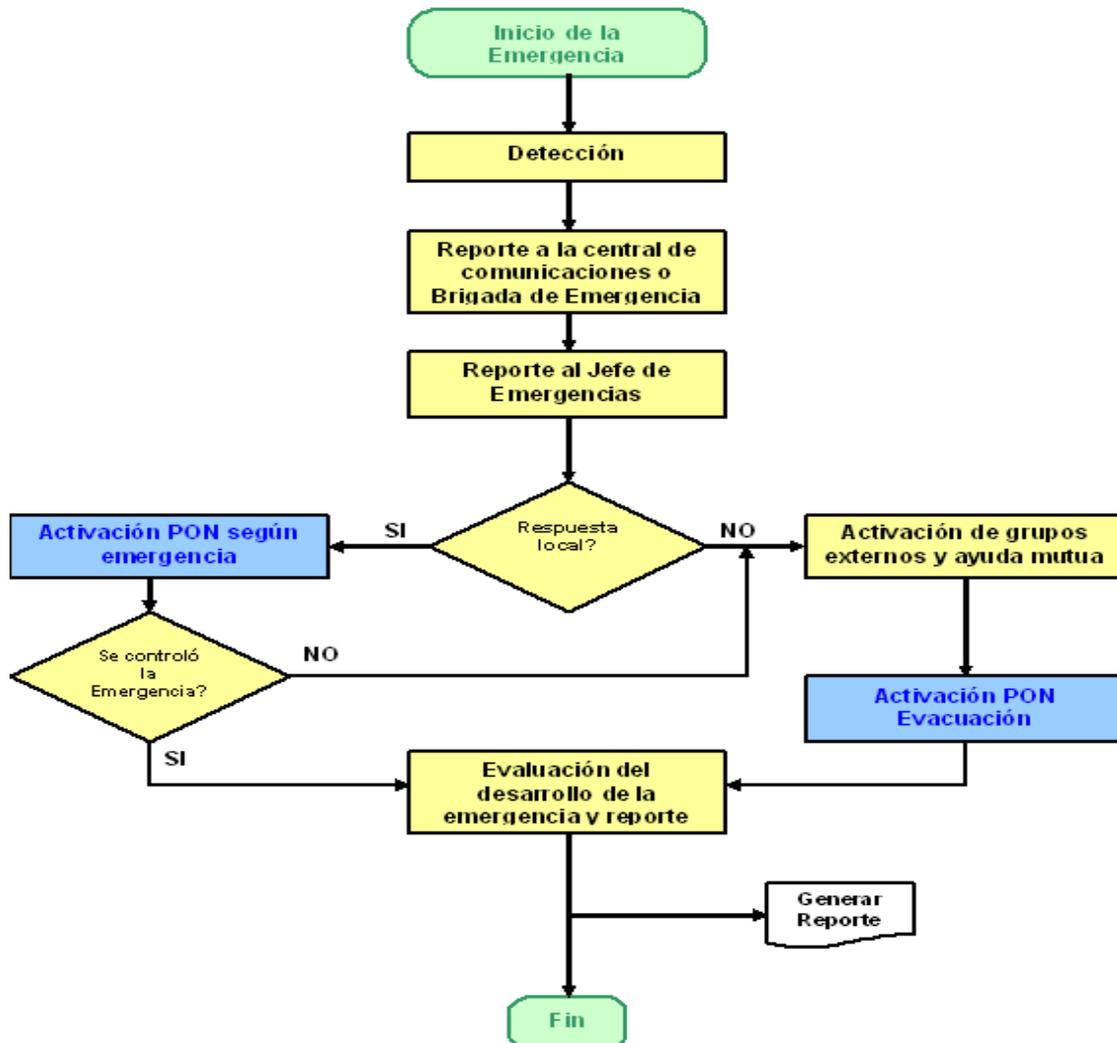
8.2.3. RECURSOS ECONOMICOS

El NTC cuenta con un presupuesto aprobado para las actividades de prevención y pólizas de seguros para cubrir las diferentes pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de posibles emergencias.

8.3. SEÑALES DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Se debe codificar el sistema de alarma existente para casos de evacuación.

8.4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS



9. RESPUESTA A LA ORDEN DE EVACUACION

DEFINICIÓN

La evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, responsable de su propia seguridad, es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente del comportamiento de los otros ocupantes del sitio, según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible, de acuerdo con la infraestructura existente.

OBJETIVOS

Establecer los procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, protejan su vida, permitiendo evacuar las instalaciones hacia lugares de menor riesgo, mediante acciones rápidas coordinadas y confiables.

9.1. FASES DE LA EVACUACION

En el proceso de una evacuación, se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida. Estas son:

Fase I. Detección del peligro: el tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del día y la hora en que ocurre la emergencia.

Fase II. Alarma: el tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.

Fase III. Respuesta del personal: el tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación, depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

Fase IV. Salida del personal: el tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro, depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro.

El tiempo total de una evacuación es la suma de los tiempos de cada una de las fases.

9.2. TIPOS DE EVACUACION

9.2.1. EVACUACION PARCIAL

Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación del área afectada. Las instrucciones serán impartidas a las áreas directamente por los brigadistas líderes del mismo, y se le comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

Los integrantes de la brigada portarán de forma permanente un pito, mediante el cual podrá obtener la atención de todas las personas en el área al momento de dar atención a una emergencia.

9.2.1. EVACUACION TOTAL

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran magnitud (incendio declarado, presencia de humo de áreas comunes y peligro inminente de terremoto o aberturas propias del edificio), o ponga en riesgo la seguridad de las personas (atentados).

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, siguiendo las instrucciones establecidas en el presente Plan.

9.3. REGRESO A LA NORMALIDAD

Cuando los grupos de control de emergencias, hayan controlado y eliminado todo peligro, el Jefe de emergencias dará la orden de regreso a la normalidad y el personal debe regresar a sus sitios de trabajo, bajo la dirección de los coordinadores de evacuación y reiniciar labores. Durante el desplazamiento y en sus puestos de trabajo deben revisar las condiciones de seguridad del área y reportar de inmediato cualquier riesgo a su Coordinador, Brigadista o Jefe de emergencias.

9.4. COORDINADORES DE EVACUACIÓN

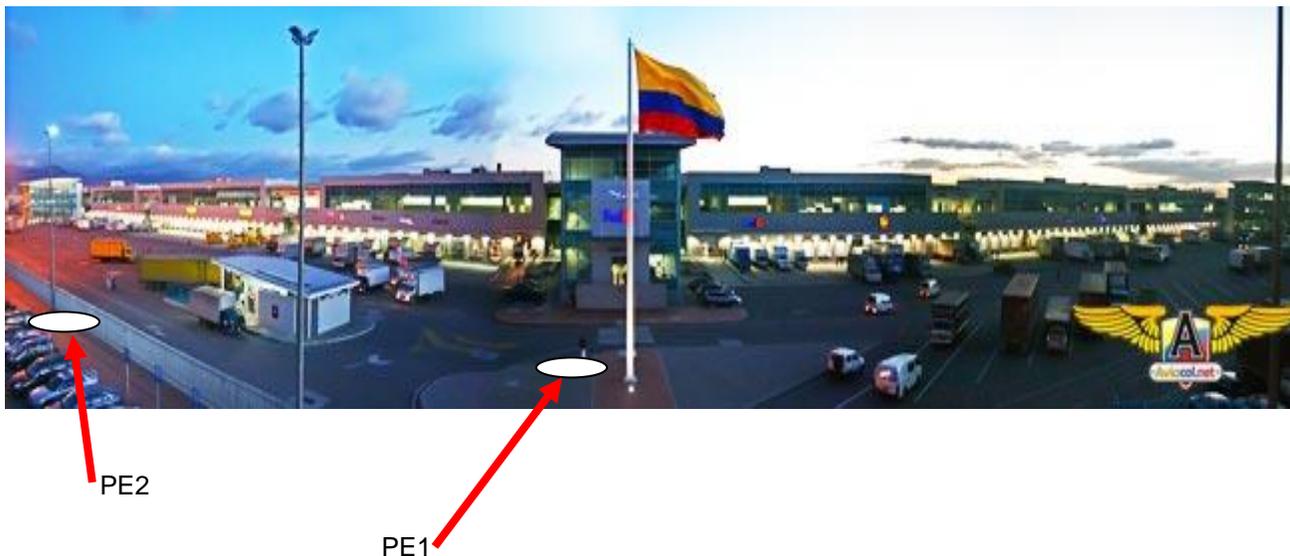
Para garantizar que todo el personal evacúe cuando se dé la orden, porque las características y riesgo de la emergencia lo exigen, se han nombrado y capacitado coordinadores de evacuación por áreas.

9.5. RUTAS DE EVACUACION Y PUNTO DE ENCUENTRO

Los Puntos de Encuentro se establecen con el fin de realizar conteo final de las personas evacuadas de las diferentes áreas y verificar si todos salieron de las instalaciones. Los ocupantes de las instalaciones deberán reunirse en el sitio ya establecido, hasta que el Coordinador efectúe el conteo y se dé la orden de regresar a sus actividades normales.

Los puntos de encuentro deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar alejados un mínimo de 15 o más metros de cualquier edificación en riesgo.
- No estar ubicadas sobre las vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- Estar sobre un nivel no afectado fácilmente por el flujo de gases.
- Mantienen libre la entrada principal del área afectada.



De acuerdo al recorrido por las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, se han definido estos lugares como puntos de encuentro para el personal que se encuentre en las instalaciones del edificio CAC, El punto de encuentro 1 (PE1), aunque implica cruzar los torniquetes hasta el sitio donde están las banderas, es un lugar considerado seguro para el personal. El punto de

encuentro 2 (PE2), aunque se utiliza como parqueadero de vehículos, garantiza la seguridad de las personas y no implica desplazamientos que requieran cruzar la calle pues está al interior de las instalaciones. El personal se puede ubicar en el andén justo atrás de los vehículos parqueados.

Para el personal que se encuentra ubicado en TC2, se propone el punto de encuentro junto a las instalaciones de la aeronáutica civil, costado oriental.



El personal que se encuentra ubicado en TC3, se propone el punto de encuentro junto al hidrante ubicado en el CSUA, CSUB, Sitio donde están las banderas y CSUC, en caso de emergencia que implique evacuación de las diferentes áreas.



Ante la orden de evacuación, el personal que se encuentra ubicado en el 1º, 2º y 3º piso de los CSU, tomarán la escalera para salir y dirigirse a los lugares indicados en el presente plan.

Para el personal que ocupa las oficinas 100 a 200 y 200 a 300, se propone como punto de encuentro en caso de emergencia que obligue a evacuar, el área correspondiente a CSUA y CSUB.

Para el personal que ocupa las oficinas 400 a 500 y 500 a 600, se propone como punto de encuentro en caso de emergencia que obligue a evacuar, el área correspondiente a CSUB y el área de las banderas.

El personal que ocupa las oficinas 500 a 600, también podrán ocupar el área de CSUC, siempre y cuando no hayan situaciones de amenaza inminente cerca a este lugar.

En todos los casos las rutas de desplazamiento serán las escaleras para el personal que ocupa los mezanines y posteriormente al encontrarse en el exterior, se desplazarán por las cebras demarcadas para desplazamiento de peatones.

9.6. DIAGRAMAS DE EVACUACIÓN

En las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, debe instalarse un diagrama de evacuación que contenga la siguiente información:

- Plano del área donde esté claramente señalizada la ubicación de la persona que lo consulta.
- Rutas de salida.

- Puntos de encuentro

9.7. SALIDAS DE EVACUACION

Para la evacuación de las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, se cuenta con tres (3) salidas que se pueden utilizar en caso de emergencias y que requieran evacuación. Acceso vehículos puerta 1, Acceso de personal y salida de vehículos puerta 2.

9.8. FORMULA CÁLCULO TEÓRICO DEL TIEMPO DE SALIDA

Este cálculo se realizó mediante la fórmula desarrollada por K. Togawa:

$$TS = \frac{N}{A + K} + \frac{D}{V}$$

TS= Tiempo de salida en segundos.

N = Número de personas.

A = Ancho de las salidas en metros.

K = Constante experimental; 1,3 personas / metros-segundos.

D = Distancia total de recorrido en metros.

V = Velocidad de desplazamiento horizontal; 0,6 metros/segundos.

- Tiempo de salida desde el cuarto piso del CAC al punto de encuentro 1 (PE1) =

$$TS1 = \frac{N}{A \times K (1,3m/s)} + \frac{D}{0,6 \text{ seg.}} = 100/(3,40 \times 1,3) + 57/0,6 = 100/4,42 + 95 = 117 \text{ sg}$$

117 segundos = 1 minuto + 57 segundos para salir al PE1, se promedian 100 prs.

- Tiempo de salida desde el tercer piso del CAC hasta el punto de encuentro 1

$$TS2 = \frac{N}{A \times K (1,3m/s)} + \frac{D}{0,6 \text{ seg.}} = 100/(3,40 \times 1,3) + 50/0,6 = 100/4,42 + 83 = 105 \text{ sg}$$

105 segundos = 1 minuto + 45 segundos para salir al PE1, se promedian 100 prs.

- Tiempo de salida desde el segundo piso del CAC, hasta el punto de encuentro 1

$$TS3 = \frac{N}{A \times K (1,3m/s)} + \frac{D}{0,6 \text{ seg.}} = 100/(3,40 \times 1,3) + 42/0,6 = 100/4,42 + 70 = 92 \text{ sg}$$

92 segundos = 1 minuto + 32 segundos para salir al PE1, se promedian 100 prs.

$$TS4 = \frac{N}{A \times K (1,3m/s)} + \frac{D}{0,6 \text{ seg.}} = 100/(3,40 \times 1,3) + 42/0,6 = 100/4,42 + 35 = 57 \text{ sg}$$

57segundos para salir al PE1, se promedian 100 prs.

Estos tiempos son aproximados y se ajustarán en función del número de personas que ocupan cada piso.

9.9. NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA EVACUACIÓN

Los siguientes son los procedimientos que cada coordinador de área debe seguir en caso de emergencia.

EN CASO DE EMERGENCIA (Excepto sismos) Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por otro medio que pueda considerarse oficial en caso de emergencias, realice las siguientes acciones:

- Recuerde a las personas que deben suspender sus actividades y realizar las acciones de salvamento establecidas.
- Recuerde a las personas por dónde evacuar y el punto de encuentro establecido.

Durante la emergencia

- Impida el regreso de personas.
- Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada las consignas especiales (ejemplo: NO CORRAN, CONSERVEN LA CALMA, etc.)
- Evite el brote de comportamientos Incontrolados; separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- En caso de humo haga que la gente se agache y gatee.
- Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación busque una salida alterna e indíquela a las personas.
- Salga y cierre la puerta al salir.

Después de la emergencia

- Llegue hasta el sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas de su área lograron salir.
- En caso de duda sobre si alguien no logró salir, comuníquelo inmediatamente a la Brigada de Emergencia.
- Si usted se encuentra atrapado o tiene que refugiarse deje una señal visible en la entrada y ventanas del sitio donde se encuentre.
- Repórtese al Jefe de emergencias y notifique si hay novedades o situaciones particulares.
- Si la emergencia es considerada grave por parte del jefe de Emergencias, recibirá

Instrucciones para que las personas evacuadas abandonen las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

- En caso contrario mantenga el grupo de personas evacuadas hasta cuando se dé la orden de regreso a sus actividades
- Cuando el JEFE DE EMERGENCIAS considere que el riesgo ha pasado y dé la orden de “TODO DESPEJADO”, comuníquela a las personas para que regresen a sus áreas, pero en forma ordenada, comenzando por los que habitualmente laboran en el piso superior y así sucesivamente, hasta terminar con los que ocupan el primer piso.

EN CASO DE SISMO

Antes de la emergencia

- Recuerde a las personas que deben suspender su actividad y realizar las acciones de salvamento establecidas al escuchar la alarma de emergencia.
- Recuerde a las personas por donde evacuar y el punto de encuentro establecido.
- Recuerde a las personas las formas para protegerse en caso de un sismo.

Durante la emergencia

- Busque que las personas permanezcan en su sitio; hableles fuerte y calmado.
- No abandone el área donde se encuentra mientras dure el sismo
- Evite el brote de comportamiento Incontrolado; separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- Si existen evidentes indicios de daños a la estructura (paredes, techos Columnas, etc. tome usted la decisión de evacuar preventivamente La edificación y notifíquelo al jefe de emergencias.
- Quédese en el piso donde está y aléjese de ventanas, estanterías y objetos que puedan caer.
- Ubíquese bajo un escritorio, o al lado de un mueble resistente o una columna.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el jefe de emergencias.

Después de la emergencia

- Una vez terminados los movimientos del sismo realice una inspección visual de la estructura con los demás brigadistas. Revise si hay grietas que comprometan la estructura y si la estructura está seriamente comprometida.
- Si usted se encuentra atrapado o tiene que refugiarse deje una señal visible en la entrada y ventanas de la oficina donde esté.
- Si la estructura está agrietada o seriamente comprometida haga que las personas utilicen la salida más próxima.

10. AUDITORIA DEL PLAN

Con el fin de contrarrestar el nivel de incertidumbre relacionado con la posible respuesta dada a las situaciones de emergencia es necesario hacer auditorias al plan, con las cuales se determinaran las opciones de mejora que garanticen la fiabilidad del plan.

Por medio de las auditorías se evaluarán los siguientes aspectos:

- Nivel de formación y entrenamiento de las personas involucradas en el plan.
- Alcance y disponibilidad de los recursos.
- Nivel de “concientización” existente entre el personal.
- Disponibilidad de las instalaciones.
- Tiempos de respuesta.
- Ejecución de procedimientos.
- Consecución de objetivos.
- Nivel de participación del personal.
- Los anteriores parámetros se miden tanto para los recursos internos como para los externos

Se ha determinado que al plan para emergencias y evacuación se le realizarán tres clases de auditoría, así:

10.1. AUDITORÍAS PERIÓDICAS

Está orientada a verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que garanticen niveles adecuados de respuesta, en función de lo planificado.

10.2. SIMULACROS

Se ha establecido realizar simulacros periódicamente para verificar la funcionalidad y fiabilidad del plan y se aplican como otra forma de auditoría periódica. Teniendo en cuenta que las actividades del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, se realizan de día y de noche y que las condiciones de horas de la noche son diferentes, se ve la necesidad de realizar simulacros tanto en el día como en la noche, y bajo diferentes situaciones de amenaza.

Los simulacros son programados dos veces al año, por el Jefe de Emergencias en coordinación con el profesional de salud ocupacional del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, Como mínimo se debe cumplir con el simulacro realizado a nivel Distrital en el mes de octubre.

10.3. AUDITORÍAS POST-SINIESTROS

Corresponden a las que se realizan después de ocurrido un siniestro y permiten medir la eficacia de la respuesta desarrollada, con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambas clases de auditoría permiten conocer el estado real y la evolución del plan de emergencias, a fin de desarrollar acciones correctivas para “ajustarlo” a los requerimientos y problemática específica del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

11. PROGRAMA DIVULGACION DEL PLAN Y CAPACITACION DE LOS GRUPOS DE RESPUESTA (Para ser implementado por cada empresa de la Terminal).

Está orientado a cumplir el objetivo de brindar a todos los ocupantes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, los conocimientos básicos para la preparación ante posibles emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad y a la de todos los ocupantes.

Este plan de capacitación contempla los temas que deben ser enseñados a cada uno de los roles o grupos de respuesta organizados, así como para los empleados que no tienen funciones específicas dentro del plan. El temario mínimo para cada grupo o rol se presenta en seguida.

**11.1. TEMARIO PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS
(Para ser implementado por cada empresa de la Terminal).**

Tema	Intensidad (horas)
Funciones	2
Plan de emergencia	2
Administración de Emergencias: Sistema Comando de Incidentes (SCI)	8
TOTAL	12

Las capacitaciones de refuerzo en estos temas se deben realizar una vez cada año, como mínimo.

**11.2. TEMARIO PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS
(Para ser implementado por cada empresa de la Terminal).**

Es deseable que cada empresa disponga que la Brigada de Emergencias deba recibir capacitación permanente distribuida durante el año, con el fin de formar al brigadista (en el caso de brigadista nuevos), actualizarlo en nuevos protocolos, repasar y fortalecer los conocimientos.

La capacitación y entrenamiento de la Brigada podrá ser contratado con instructores idóneos con experiencia en organismos de socorro.

El Plan de capacitación de la brigada de emergencias está dividido en tres etapas, con el fin de lograr que los brigadistas adquieran los conocimientos necesarios y que adquieran la formación y experticia mínima, para responder de forma adecuada en cualquier situación de emergencia que se pueda presentar. Este plan se ha establecido, así:

- **Plan Básico:** El Plan básico de capacitación será el nivel mínimo que un brigadista debe para alcanzar las competencias necesarias para atender emergencias, tendrá una intensidad de 14 horas, teórico prácticas.
- **Plan Intermedio:** Será realizado por el Brigadista después de haber aprobado los módulos del Plan Básico de Capacitación, tendrá una intensidad horaria no menor a 24 horas teórico prácticas, Incluyendo el módulo de liderazgo y trabajo en equipo.
- **Plan Avanzado:** Será el nivel máximo de capacitación que pueda alcanzar un brigadista en la empresa, será realizado después de haber aprobado los módulos del Plan intermedio de Capacitación, tendrá una intensidad horaria de 40 horas. El Jefe de Brigada coordinará para que los brigadistas reciban esta formación una vez terminado el módulo intermedio.

Para certificarse en cada nivel de capacitación, el brigadista deberá garantizar el cumplimiento de los 2 siguientes indicadores de proceso:

- Participar por lo menos en el 80% de las capacitaciones del nivel de capacitación respectivo.
- Aprobar las evaluaciones teórico-prácticas del nivel de capacitación respectivo con un promedio de calificación mínima del 70%.

Plan Básico:

TEMA DE CAPACITACION	CONTENIDO
Primeros Auxilios	Evaluación de la escena, abordaje al paciente, valoración primaria A , B, C, D.
Incendios	Química del fuego, Formas de propagación del calor, Clasificación de los Incendios y Cómo Controlarlos, Tipos de Extintores, Partes de un Extintor, Manejo de los extintores
Evacuación y Rescate	Manejo de las emergencias, Tipos de siniestros, Fases de una evacuación.
Trabajo Seguro en Alturas	Equipo de protección personal, Procedimientos y normas para trabajo en alturas.
Emergencias con sustancias químicas	Fundamentación teórica básica, reconocimiento e identificación de materiales peligrosos (Químicos) y normatividad.

Plan Intermedio:

TEMA DE CAPACITACION	CONTENIDO
Primeros Auxilios	Lesiones Osteomusculares, Heridas en tejidos blandos, Inmovilizaciones (Fracturas, Luxaciones, Esguinces y tronchaduras), Ovace, Desmayos y Convulsiones.
Incendios	Ubicación y Normatividad, Simulacro en el control de incendios, Clases de combustibles, Inspección de extintores.
Evacuación y Rescate	Sistemas de comunicación interna y externa del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado,, Tiempo de salida en situaciones de alarma, simulacro de evacuación.
Trabajo Seguro en Alturas	Sistemas para trabajo en alturas como escaleras y andamios, normatividad, plataformas, sistemas de anclaje, líneas de vida, sistemas de prevención y protección de caídas.
Emergencias con sustancias químicas	Hoja de seguridad de los químicos, equipos de protección personal, niveles de respuesta.

Plan Avanzado:

CAPACITACION	CONTENIDO
Primeros Auxilios	Alteraciones Cardiorrespiratorias, Emergencias Médicas, Trauma de Tórax, Trauma de Abdomen, Trauma de pelvis, Trauma térmico, Intoxicaciones.
Incendios	Gabinetes, Hidrantes, inspecciones a las instalaciones según NFPA 600, 10, 704, incendios en edificios, incendios en vehículos, inspección de riesgo de incendio.
Evacuación y Rescate	Simulacro de evacuación con transporte de lesionados, Prioridades y técnicas de salvamento de bienes, Simulacro de evacuación con salvamento de bienes.

**11.3. TEMARIO PARA COORDINADORES DE EVACUACIÓN
(Para ser implementado por cada empresa de la Terminal).**

Temas	Intensidad en horas	Frecuencia
Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad	2	Anual

Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias	1	Anual
Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos Incendios Urgencias Médicas Riesgo público	2	Anual
Normas de Evacuación	1	Anual
Fases de la Evacuación	2	Anual

11.4. TEMARIO PARA EMPLEADOS

(Para ser implementado por cada empresa de la Terminal).

Temas	Intensidad en horas	Frecuencia
Manejo de extintores	2	Anual
Primeros auxilios básicos	2	Anual
Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos Incendios Urgencias Médicas Riesgo público	4	Anual
Procedimientos en caso de evacuación	1	Anual
Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias	1	Anual
Acciones de primer respondiente	8	Única vez

12. TERMINOLOGIA USADA EN EMERGENCIAS

ALERTA: Estado anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento desastroso.

ALARMA: Aviso o señal que se da para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.

AMENAZA: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico (provocado por el hombre) que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y/o el medio ambiente. Matemáticamente expresada como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y EVALUACIÓN DE RIESGO: Combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) de que ocurra un evento peligroso específico que cause daño a las personas, al ambiente o a la propiedad. El análisis de vulnerabilidad presenta los riesgos identificados en los centros de gestión del negocio y la escala de valoración de los posibles riesgos ya clasificados en los diferentes niveles de activación.

ATENTADO: Todo desastre cuyo origen sea, o se considere que pudo haber sido de carácter intencional.

AYUDA INSTITUCIONAL: Aquella prestada por entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a las emergencias y desastres que se presenten en un área específica.

AYUDA MUTUA: Respuesta a emergencias de carácter privado, voluntario y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.

BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: La Brigada es el órgano interno entrenado de respuesta inmediata en caso de emergencia. Está encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa independientemente en la primera instancia coordinada por el Líder de Brigada y colabora con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua, una vez que estos se hagan presentes.

BÚSQUEDA: Consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de los afectados de un desastre o accidente utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica, sonora, electrónica, animal (perros de rescate) y especialmente de recurso humano.

CONTINUIDAD OPERATIVA: Es el restablecimiento de las condiciones mínimas de operación del negocio, para sostener el funcionamiento del centro de gestión.

COORDINADOR DE EMERGENCIAS

Es el responsable encargado de la emergencia en el sitio donde ocurre, es quien coordina las acciones defensivas u ofensivas a tomar y los recursos para llevarlas a cabo

COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es responsable del manejo global del incidente, incluyendo la formulación de la estrategia, y el manejo de los problemas relacionados que se presenten.

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS

Son las personas que actúan como soporte técnico de apoyo a la emergencia incluye, salud ocupacional, seguridad física, Coordinadores, Director de Recursos Humanos, jefe de comunicaciones.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

DESARROLLO: Proceso constituido por actividades que conducen a la utilización, mejoramiento y/o conservación del sistema de bienes y servicios teniendo en cuenta la prevención y mitigación de eventos peligrosos que puedan generar impactos ambientales negativos, con el objeto de mantener y mejorar la seguridad y la calidad de la vida humana.

DESASTRE: Evento de origen natural, tecnológico o antrópico que causa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un fenómeno peligroso, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

EMERGENCIAS: Es una perturbación parcial o total de un sistema ocasionado por un evento súbito e indeseado de origen natural, social o tecnológico, capaz de ocasionar muertes o lesiones a trabajadores, visitantes, contratistas y compañías del sector; impactos al medio ambiente, daños materiales a equipos, materias primas, instalaciones locativas y/o pérdidas económicas que afectan la estabilidad del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

EMERGENCIA NIVEL I (LEVE): Situaciones que producen en las personas perturbaciones localizadas, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación, puede manejarse con los recursos del área y la emergencia puede ser resuelta por la primera respuesta en línea. La activación de los recursos internos necesarios para atenderlos es a discreción del Coordinador de Brigada.

EMERGENCIA NIVEL (SERIO): Emergencia que por sus características requiere la participación de la Brigada de Emergencias y el equipo soporte constituido por Jefe de Fabricación, Superintendente de Mantenimiento, Jefe de Seguridad Física, Jefe de Comunicaciones y Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional Local.

EMERGENCIA NIVEL III (CATASTRÓFICO): Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. El Comando de Incidentes de este nivel está conformado por Gerente General, Gerente Gestión Humana, Gerente Manufactura, Gerente de Logística y Abogados Externos.

EMPRESA: Unidad socio-económica que mediante la utilización de recursos humanos, técnicos y financieros, planeados, coordinados y dirigidos por una organización, generan productos o servicios para satisfacer las necesidades de un medio, obteniendo así una retribución o beneficio.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con el evento, representados por el daño físico expresado en víctimas, daños en los bienes, servicios y el medio ambiente.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos representados por la interrupción de las actividades económicas, el impacto social y ecológico sobre la región.

ELEMENTOS BAJO RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas, los recursos y los sistemas y procesos que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones vitales o infraestructura, centros de producción, utilidades, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

EVACUACIÓN: Es una medida consistente en desplazar un grupo de personas de una zona de alto riesgo a una de mayor seguridad a través de rutas seguras para garantizar su integridad. Puede aplicarse bajo diferentes circunstancias y en ambientes en los cuales se congregue gran número de personas por razones diversas.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DEL RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos bajo riesgo con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un evento. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular. Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres pasos: evaluación de la amenaza, análisis de vulnerabilidad y cuantificación del riesgo.

EVENTO: Descripción de un fenómeno en términos de sus características, su dimensión y ubicación geográfica. Registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

FACTOR DE RIESGO: Es una característica o circunstancia detectable y que se encuentra asociada con la posibilidad de experimentar un resultado no deseable.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad.

LÍNEAS VITALES: Infraestructura básica o esencial: Energía: Presas, subestaciones, líneas de fluidos eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos, gasoductos. Transporte: Redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos. Agua: Plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción. Comunicaciones: Redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública.

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o mitigar los efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

MAPA DE AMENAZAS: Ubicación geográfica de los diferentes lugares donde existen amenazas, con indicación de su posible área de impacto o afectación.

MITIGACIÓN: Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o atenuar el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo es imposible reducirlo totalmente.

NFPA: National Fire Protection Association, Asociación Nacional de Protección contra el fuego (EE.UU.).

PLAN MAESTRO DE EMERGENCIAS: Es el marco general que contempla el análisis de Vulnerabilidad y evaluación del riesgo, estructura organizacional para la atención de emergencias, los planes operativos normalizados, planes de capacitación y entrenamiento, simulacros, auditorías y revisiones periódicas, concentrando su desarrollo en la parte preventiva y de preparación para las posibles emergencias.

PLAN OPERATIVO: Componente del Plan que contiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia, establece el nivel de respuesta adecuado a la magnitud, a través de los procedimientos operativos normalizados para cada una de las posibles emergencias en los centros de gestión del negocio.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON's): Los PON's son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia y establece los responsables de su ejecución.

PREVENCIÓN: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación, con el fin de evitar la ocurrencia de un impacto ambiental desfavorable o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO: Lugar donde se ubica la Brigada de emergencias para dar respuesta a la emergencia

RECONSTRUCCIÓN: Es el proceso de retorno a la normalidad de la comunidad y del ambiente físico en procura del desarrollo.

RECUPERACIÓN: Restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación de las líneas vitales indispensables y la reconstrucción del daño físico sufrido, con el propósito de revitalizar las condiciones de desarrollo de la comunidad.

REHABILITACIÓN: Proceso por el cual se restablece el funcionamiento de las líneas vitales.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración, extracción de afectados por desastres o accidentes, que se encuentran atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones, utilizando para ello equipos especiales y adecuados.

RESPUESTA: Reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada por un desastre o accidente.

RIESGO: Es la probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza, la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.

SALA DE APOYO: Lugar desde donde se gestiona la emergencia por el Comité local de emergencias.

SALA CRISIS: Lugar desde donde gestiona el Comité Directivo de emergencias cuando la emergencia se convierte en crisis e implica la toma de decisiones gerenciales que soporten la continuidad del negocio.

SALVAMENTO: Consiste en la aplicación de técnicas de soporte y de ayuda a los afectados por un desastre o accidente que implica específicamente acciones de primeros auxilios, evacuación y organización de la comunidad.

SIMULACRO: Ejercicios prácticos para probar la aplicación y efectividad del plan de emergencias y los PON's.

VULNERABILIDAD: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. Es el grado estimado de daño o pérdida de un elemento o grupo de elementos expuestos como resultado de la ocurrencia de un fenómeno de una magnitud o intensidad dada, expresada usualmente en una escala que varía de cero (0), o sin daño, a uno o pérdida total. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento peligroso determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

TRIAGE: Término francés antiguo que fue usado primero para referirse a la clasificación y atención de los heridos en batalla y que hoy en día se utiliza para definir el proceso de priorización de la atención de las víctimas de acuerdo con la severidad de sus lesiones.

13. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS ESPECÍFICOS PARA EMERGENCIAS.

13.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

PASO	QUE HACER?	COMO HACERLO?
1	<p>NOTIFICAR LA OCURRENCIA DEL EVENTO</p> <p>↓</p>	<p>Quien descubra el evento, debe avisar inmediatamente al Central de Seguridad, utilizando los medios de comunicación (Radios-Teléfonos, Avanteles).</p> <p>Si el evento reviste gravedad, se deben utilizar los extintores ubicados en las instalaciones, para su control.</p>
2	<p>SI EL CONATO NO SE CONTROLA, SE DEBE SOLICITAR AYUDA AL CUERPO DE BOMBEROS TEL. 123</p> <p>↓</p>	<p>Si al utilizar los extintores disponibles en las instalaciones, no se controla la emergencia, Se debe solicitar apoyo de inmediato al Cuerpo de Bomberos del Aeropuerto Teléfono 2662247 o al 123.</p>
3	<p>SE ORDENARA EVACUAR LAS INSTALACIONES</p> <p>↓</p>	<p>Con el apoyo de los brigadistas y bajo las instrucciones del Jefe de emergencias o coordinadores se debe evacuar al personal utilizando las rutas de evacuación existentes y que conducen hasta el punto de encuentro.</p>
4	<p>GARANTIZAR LA SALIDA DE TODOS LO OCUPANTES HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO</p> <p>↓</p>	<p>Se debe garantizar la seguridad de todos los ocupantes del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, esto incluye los trabajadores y visitantes.</p>
5	<p>AL LLEGAR LOS ORGANISMOS DE APOYO EXTERNO A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA</p> <p>↓</p>	<p>Los brigadistas colaborarán con el cuerpo de bomberos y les orientarán sobre el evento y los riesgos adicionales que pueden encontrarse en el lugar.</p> <p>Una vez controlado el evento, se iniciará la fase de investigación del accidente.</p>
6	<p>INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE Y EVALUACIÓN DE PERDIDAS</p>	<p>El Jefe de emergencias y Coordinadores y el equipo de brigadistas, realizarán la investigación de lo ocurrido para identificar las causas. De igual forma se debe realizar la cuantificación de las pérdidas y reportar esta información a Gerencia y Comité de emergencias.</p>

Después de la emergencia

- ✓ Ayudar a quien lo requiera.
- ✓ De acuerdo a la situación, no regresar al lugar hasta nueva orden.

- ✓ Si se interrumpió el fluido eléctrico, no tratar de restituirlo hasta verificar que no se causarán otros daños.
- ✓ Si hubo lesionados, prestar la ayuda inmediata de primeros auxilios.

13.2 PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SISMO

PASOS	QUE HACER ?	CÓMO HACERLO?
1	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> MANTENER LA CALMA Y BUSCAR REFUGIO. ESPERAR QUE PASE EL </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>-Todo el personal debe evitar correr o evacuar a menos que la salida sea directa al exterior y conduzca a un lugar seguro, en todo caso se deben esperar instrucciones del coordinador.</p> <p>-Se debe buscar refugio junto a elementos estructurales fuertes o bajo elementos robustos.</p>
2	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> EVACUAR EL PERSONAL DE LA EMPRESA HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Mediante coordinación de los brigadistas, se debe evacuar las instalaciones en completa calma y reunirse en el Punto de encuentro según le corresponda..</p>
3	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> REALIZAR RECONOCIMIENTO DE INSTALACIONES Y EFECTOS DEL SISMO </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>-Los brigadistas o coordinador deben identificar después de la emergencia: daños estructurales, rotura de tubería de aguas, escapes de gas, daño en instalaciones eléctricas.</p> <p>-Verificar si hay víctimas por efectos del sismo.</p>
4	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> TRASLADAR LESIONADOS A CENTROS HOSPITALARIOS </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>Si hay víctimas, se deben prestar los primeros auxilios, comunicarse con el número de emergencias 123 (ambulancia Sanidad Aeropuerto, y Cruz Roja), colaborar con posibles rescates y coordinar traslados hacia centros hospitalarios.</p> <p>-Realizar reporte de accidente de trabajo a la ARL, según sea el caso.</p>
5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> COORDINAR ACCIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS, SI SE REQUIERE SU PRESENCIA: GAS NATURAL, CODENSA, ACUEDUCTO </div> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>En caso de daños estructurales: no permitir el ingreso de personal al área del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado, que haya resultado afectada.</p> <p>En caso de ruptura de tubería de agua: se deben cerrar válvulas donde sea posible;</p> <p>En caso de daño en instalaciones eléctricas: suspender el servicio y dar aviso a CODENSA.</p>
6	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SI SE DECRETA NORMALIDAD EL PERSONAL RETORNA A SUS ACTIVIDADES </div>	<p>Brigadistas reportan situación de normalidad y se transmite la información al Jefe de emergencias.</p> <p>Con base en la evaluación de riesgos, se autoriza o no el ingreso del personal a reanudar las actividades.</p> <p>Si hubo lesionados se debe realizar investigación del accidente.</p>

13.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE HURTO O ATRACO

PASO	QUE HACER?	CÓMO HACERLO?
1	MANTENER LA CALMA	Mantener la calma; no generar pánico y no intentar poner resistencia a los asaltantes, evitar comentarios que puedan alterar a los asaltantes. En lo posible observar características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes. Una vez los asaltantes se retiren del lugar, llamar de forma inmediata a la Policía o a los organismos de seguridad y evite tocar elementos que los asaltantes manipularon.
2	REPORTE AL CENTRO DE CONTROL O A LAS AUTORIDADES	Quien descubra el evento, avisa inmediatamente a personal de seguridad Tel.7459595 ext, 341-392. Avisar a Policía Nacional (Teléfono 112).
3	SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A AUTORIDADES	Una vez llegue la Policía o los organismos de seguridad del Estado, los testigos informarán de forma clara y precisa lo sucedido. Recordar: características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes.
4	COLABORAR EN LA INVESTIGACIÓN CON LAS AUTORIDADES	El Jefe de emergencias o coordinador de seguridad será el enlace con las autoridades que atiendan el caso.
5	REGRESAR A LA NORMALIDAD LABORAL	Esperar y cumplir instrucciones del coordinador de seguridad o jefe de emergencias. Si hubo lesionados y se considera accidente de trabajo, realizar los reportes a la ARP, correspondiente. Reiniciar las labores una vez la emergencia haya terminado.

Después de la emergencia

- ✓ Ayudar a quien lo requiera
- ✓ Mantener contacto con autoridades de policía.

- ✓ Si hubo lesionados, realizar seguimiento.

13.4 SEÑALIZACIÓN (Opcional. Le empresa utilizará según su imagen corporativa)

SEÑALES RECOMENDADAS			
SEÑAL	OBSERVACION	SEÑAL	OBSERVACION
	20 x 10 cm		20 x 10 cm
	20 x 10 cm		20 x 20 cm
	20 x 20 cm		20 x 20 cm
	20 x 20 cm		20 x 20 cm

Las señales a implementar contarán con los lineamientos de señalización aplicables al interior de Aeropuerto de Carga.

- 14. ANEXOS VARIOS**
- 14.1 LISTADO DE RECURSOS**
- 14.2 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS**
- 14.3 GRUPOS DE BRIGADA**
- 14.3.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS**
- 14.3.2 EVACUACION:**
- 14.3.3 PRIMEROS AUXILIOS**
- 14.3.5 PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN (DOCUMENTO FÍSICO)**

RECOMENDACIONES GENERALES

- Conformar y Capacitar a los integrantes del Comité Operativo de Emergencias en temas relacionados con la preparación y atención de emergencias.
- Capacitar la Brigada de Emergencias según los temas expuestos en el presente documento.
- Proporcionar al Comité Operativo de Emergencias - COE y Brigada de emergencias, la dotación básica para la atención de emergencias.
- Establecer cronograma de actividades de la brigada de emergencias.
- Mantener despejadas las vías de o rutas de evacuación establecidas.
- Realizar inspección periódica a los extintores, gabinetes y camillas existentes.
- Dotar un lugar para atención de primeros auxilios.
- Realizar simulacros (documentados y evaluados), por lo menos una vez al año.
- Capacitar en como actuar ante posibles emergencias a todos los trabajadores.
- Divulgar plan de emergencias a los trabajadores y establecer responsabilidades.
- Involucrar al COPASO³ en las actividades de prevención y atención de emergencias.
- Garantizar al personal que trabaja en horas de la noche, la forma de evacuar ante una posible emergencia que pueda ocurrir en ese horario.
- Participar en Comités de Ayuda Mutua que puedan existir en el sector.
- Contar con un servicio permanente de primeros auxilios o,
- Garantizar un servicio de ambulancia permanente en las instalaciones del Nuevo Terminal de Carga del Aeropuerto el Dorado.

³ Comité Paritario de Salud Ocupacional